

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

IXTLAHUACÁN DEL RÍO 2012-2015





IXTLAHUACÁN DEL RÍO

← PARTICIPACIÓN·CONFIANZA·CAMBIO →

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

CONTENIDO



Presentación

Antecedentes Generales del Municipio

Diagnóstico Municipal

Encuesta Ciudadana

Misión, Visión y Valores Ejes Rectores

Eje 1. Seguridad y Confianza Ciudadana

Eje 2. Desarrollo Social Incluyente y Participativo

Eje 3. Infraestructura, Modernidad, Sustentabilidad y Servicios Públicos de Calidad

Eje 4. Economía, Turismo, Cultura y Competitividad

Eje 5. Transparencia y Gobernanza

Transparencia y Rendición de Cuentas

Necesidades municipales 2012-2015





LIC. Gerardo Godoy Jimenez **Presidente Municipal**
De Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

www.gerardogodoyjimenez.com.mx



Cuerpo Edilicio

Gerardo Godoy Jiménez
Presidente Municipal

Regidores

Fanny Obdulia Angulo Álvarez
Guadalupe Ruvalcaba Uribe
Mario Quezada Pérez
Manuel Aldrete Mora
Guillermo Camacho Torres
Isidro Sánchez Ramírez
Víctor Manuel González Gómez
Leoncio Guzmán González
Arturo Nuñez Abundis

Síndico Municipal

Margarita Mora Sánchez



PRESENTACIÓN



Atrio y templo de
nuestra señora de
Guadalupe, cabecera
municipal de
ixtlahuacán del río

En el actual panorama que vivimos, lleno de retos, necesidades y demandas, es menester de todo gobierno brindar oportunidades y nuevas esperanzas que aseguren mejorar la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos.

Sin embargo, toda labor que realice el gobierno será poca si no confluyen la voluntad de este y la de todos ustedes amigos ciudadanos.

El poder que otorga la UNIÓN es inigualable, por ello, asumiendo el cargo que me encomiendan y yo gustoso acepto, en cooperación con todos ustedes y atendiendo sus demandas presento el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL cuyo objetivo principal del mismo es crear el espacio y las circunstancias óptimas para el Desarrollo Sustentable en las esferas sociales, económicas y políticas de nuestro municipio

Seremos los actores de una transformación radical y positiva de nuestro entorno, ya que la participación plural provocará,

inevitablemente, un crecimiento económico, un sano desarrollo social y humano, así como el terreno fértil para cultivar todos los sueños que alberga nuestro corazón.

En este Plan de Desarrollo Municipal se presentan las prioridades que tendremos en nuestra administración, es decir, los problemas que reclaman una atención urgente e improrrogable; así mismo mostramos los objetivos que serán la brújula que oriente nuestros esfuerzo en busca del bien común, todo ello con el afán de dar cumplimiento a los compromisos hechos con todos ustedes y de satisfacer las necesidades, no sólo básicas, sino todas aquellas que han venido obstaculizando la generación de un futuro prometedor para nosotros y nuestros hijos.

Trabajando juntos, Sociedad y Gobierno pondremos en marcha las estrategias que hemos creado para hacer de Ixtlahuacán del Río el hogar que nos acoge y nos brinda seguridad y certeza en nuestra vida diaria. Estoy seguro que ganaremos su confianza

con hechos y resultados evidentes. La Gestión gubernamental en pro del bienestar común serán las rutas que seguirán nuestras líneas de acción rumbo a metas específicas que harán de nuestro municipio un lugar lleno de oportunidades, abriendo nuevas perspectivas dirigidas al cambio. Haremos que el mundo conozca nuestra existencia, transformemos nuestras debilidades en fortalezas, orientemos nuestros recursos en beneficio de la comunidad y no propia. Sintámonos orgullosos de este maravilloso lugar que es Ixtlahuacán del Río, lleno de historia y paisajes atractivos.

PARTICIPACIÓN, CONFIANZA, CAMBIO, es la base que regirá nuestros movimientos, pues sólo con la participación y confianza que ustedes nos brinden lograremos el cambio tan necesario y deseado. Únete a este Plan!

Lic. Gerardo Godoy Jiménez
PRESIDENTE MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DEL RÍO



ANTECEDENTES GENERALES



Desfile charro en el mes de septiembre

De acuerdo la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Jalisco (2013) se tienen los siguientes antecedentes generales del municipio de Ixtlahuacán del Río.

Toponimia

Ixtlahuacán (palabra de origen náhuatl que significa "Ixtláhuatl", llanuras; "Can", lugar; lugar de llanuras) se ha interpretado como lugar de los dueños del llano o en la llanura.

Escudo de Ixtlahuacán del Río

El escudo del municipio de Ixtlahuacán del Río se diseñó y formuló conforme a la historia, origen y geografía del lugar de referencia por el cronista del municipio de Ixtlahuacán del Río, Jorge Castellanos Cuéllar.



En el cabildo el día 5 de diciembre de 1997, se acordó distinguirse el escudo llevando armas propias y diferentes a las demás civiles del país, fundando su derecho en la antigua costumbre medieval española que así lo estableció para los municipios libres de los cuales deriva su origen, las dichas armas son: un escudo dividido en cuatro cuadros.

En el cuadro superior izquierdo y en campo azul verde, se simbolizando la lealtad y nobleza de pensamiento, el glifo toponímico de Ixtlahuacán del Río para recordar nuestro pasado indígena. Los bustos de un indígena y un español, denotando el mestizaje producto de la unión de las dos razas y la nobleza de las mismas.

En el cuadro inferior izquierdo y en campo azul, significando lealtad, dos leones de su color puestos en un salto, arrimadas las manos a un pino de oro realzado de verde, para recordar lo establecido por la Real Cédula por la cual se concedió a la Guadalajara de Tlacotán escudo de armas y la denominación de ciudad, el 8 de noviembre de 1539.

En el cuadro superior derecho y en campo azul, para significar la justicia, lealtad y serenidad, la imagen de Nuestra Señora del Rosario de Tlacotán, testimonio de la obra evangelizadora de Fray Antonio de Segovia en el siglo XVI y centro de la fe mariana de los habitantes de la región. Al fondo las torres del templo parroquial, como símbolo y centro de la religiosidad de los habitantes del municipio.

Cuadro inferior derecho y en campo verde, para denotar la esperanza en una vida mejor. Producto del trabajo de los hombres y mujeres de Ixtlahuacán del Río, una mazorca significando las actividades agrícolas a que se dedican las gentes del municipio. Y un

ejemplar de ganado vacuno, como símbolo de las actividades agropecuarias.

La bordadura de oro con cuatro aspas coloradas, significando los campos oro y colorados, los propios del escudo de Guadalajara de Tlacotán, y las aspas de los poblados más grandes del municipio: San Antonio de los Vázquez, Trejos, Palos Altos y Mascuala, dentro de ella las palabras: Nobleza, Trabajo, Libertad, significan los valores que han vivido, viven y deseamos que vivan las gentes de Ixtlahuacán del Río.

Por timbre, el perfil de un indígena que representa al Magnífico Señor Don Francisco Tenamaxtli, capitán de los ejércitos confederados (Caxcanos, Tecuexes, Cuanos, Coras, Huicholes, etcétera), que enfrentó con inigualable gallardía y valor al invasor español. Con respeto y admiración al ferviente luchador por la libertad y los derechos de los indígenas.

Los lambrequines de oro y azul alternados, a semejanza de los del escudo de Guadalajara de Tlacotán. Y por último en la parte inferior del cuerpo del escudo, un pergamino color ocre desplegado, donde se lee "Ixtlahuacán del Río", denotando pertenencia.



Atrio de Tlacotán



REFERENCIA HISTÓRICA



Romería de Tlacotán

Lo fundaron toltecas, en su peregrinación que era de norte a sur, en el año 618 D.C. cuando pasaron por la región. Posiblemente estuvo primero en Tlacotán, donde se establecieron tribus tecuexes, tephuanes, coanes, cazcanos y zacatecos. Fueron los tecuexes los que poblaron toda la porción donde hoy está este municipio. Los peninsulares que se acercaron en Tlacotán fueron continuamente hostilizados por los aborígenes de Ixtlahuacán.

La conquista fue realizada por Nuño de Guzmán que arribó a estas tierras en marzo de 1530. Le pareció lugar estratégico para defenderse ya que dominaba todo el valle de Atemajac. Al llegar los españoles, los indígenas tecuexes poblaban Tlacotán, Ixtlahuacán, Tepac, Teponahuasco, Cuquío, etc., eran tribus sedentarias

que tenían una organización social y política importante, como lo demuestra el hecho de que Tlacotán, era uno de los tlatonazgos pertenecientes al Hueytlatoanazgo de Tonalá e Ixtlahuacán era cacicazgo perteneciente al señorío de Tlacotán.

Pero en lo que más destacaron los tecuexes, fue en el profundo amor a su tierra, manifiesto en las acciones de guerra en que participaron para mantener su independencia y libertad. Los tecuexes fueron los que en el siglo XIII y en Ixtlahuacán y Tlacotán ofrecieron resistencia a los mexicas o aztecas venidos del norte en su paso hacia el Valle de México. Tecuexes fueron los que permanentemente guerrearon contra los cazcanos, y tecuexes fueron los que en 1541 aliados con los cuanos de Coaxiacar y los cazcanos de Tenamxtli derrotaron

a Pedro de Alvarado en el Peñón de Nochistlán y en septiembre del mismo año casi destruyeron la Guadalajara de Tlacotán.

Como consecuencia de la casi total destrucción de la Guadalajara de Tlacotán, ya a propuesta de Cristóbal de Oñate, se reunió el Cabildo y se determinó trasladar la ciudad al otro lado de la barranca, al Valle de Atemajac, siendo la cuarta y definitiva fundación el 14 de febrero de 1542.

Ixtlahuacán del Río en 1825 tenía ayuntamiento y desde esa fecha hasta 1910 perteneció al 1er cantón de Guadalajara; en 1838 poseía categoría de pueblo y en 1886 ya se menciona como municipalidad. Comprendía las comisarías de Tepac, Tlacotán y la congregación de San Antonio. Por decreto publicado el 28 de febrero de



1894, se suprime la comisaría de Tepac erigiéndose en comisaría la congregación de San Antonio; y en marzo de 1912, la comisaría de Tlacotán se trasladó a Trejos; ya en 1922 se le restituyó el de comisaría. Según Mariano Bárcenas, en su "Ensayo Estadístico del Estado de Jalisco", en 1890 las comisarías de Tlacotán y Tepac eran de elección popular.



Romería de Tlacotán

Tabla 1. Cronología de hechos históricos

618	Fundación de Tlacotán por los tepehuanes.
1530	Conquista la región el capitán español Nuño de Guzmán.
1535	Guadalajara es trasladada de Nochistlán a Tlacotán.
1894	El 28 de febrero. En un decreto con esta fecha, ya se menciona a Ixtlahuacán del Río como municipio.
1912	Tlacotán es trasladada a Trejos.
1922	Se restituye el carácter de comisaría a Tlacotán.
Fuente: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Jalisco (2010)	



Romería de Tlacotán



Atrio de Tlacotán



TRADICIONES PRINCIPALES



Domingo de Ramos

En base a la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Del Estado de Jalisco (2010), las fiestas que se celebran dentro del municipio al año son cuatro, las cuales son meramente religiosas, la primera es la Semana Santa se vive un ambiente de recogimiento espiritual fortalecido por los oficios religiosos del Triduo Sacro –jueves, viernes y sábado santo. En el mes de octubre, el tercer domingo del mes, la imagen de Nuestra Señora del Rosario de Tlacotán regresa a su santuario después de visitar todas las capillas de la parroquia. Este acontecimiento es de singular importancia pues pone de manifiesto el profundo amor que los fieles, no únicamente del municipio, sino de la región, tienen por la bendita imagen que por miles la acompañan a su santuario de Tlacotán.

En diciembre se da el acontecimiento más esperado del año, el novenario a Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de la Parroquia. Durante 9 días todos los habitantes del municipio son partícipes de las fiestas a Santa María de Guadalupe, cada día, de diferentes localidades del municipio llegan a la cabecera municipal peregrinos a manifestar su devoción a la Santa Patrona.

En las fiestas cívicas se destaca la del mes de septiembre para celebrar el aniversario de inicio de la Independencia de nuestro país. Desde el día trece se inician los eventos que habrán de culminar el día 16, con el tradicional y lucido desfile en el que participan todas las escuelas de la cabecera. Por la tarde, se lleva a cabo la también tradicional corrida de toros y por la noche, la plaza de armas se ve

pletórica de Ixtlahuacenses que participan de la típica serenata pueblerina, amenizada por la banda municipal, además a partir de que el Congreso del Estado expidió el decreto No. 16434 donde se declaran fechas solemnes para el Estado de Jalisco los días 31 de enero, 16 de junio y 8 de julio, para conmemorar el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, la creación del Estado Libre y Soberano de Jalisco y la aprobación de su Constitución Política vigente; el municipio de Ixtlahuacán del Río los ha venido celebrando con magníficas ceremonias cívicas.





ROMERIA DE LA VIRGEN DE TLACOTÁN
De Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

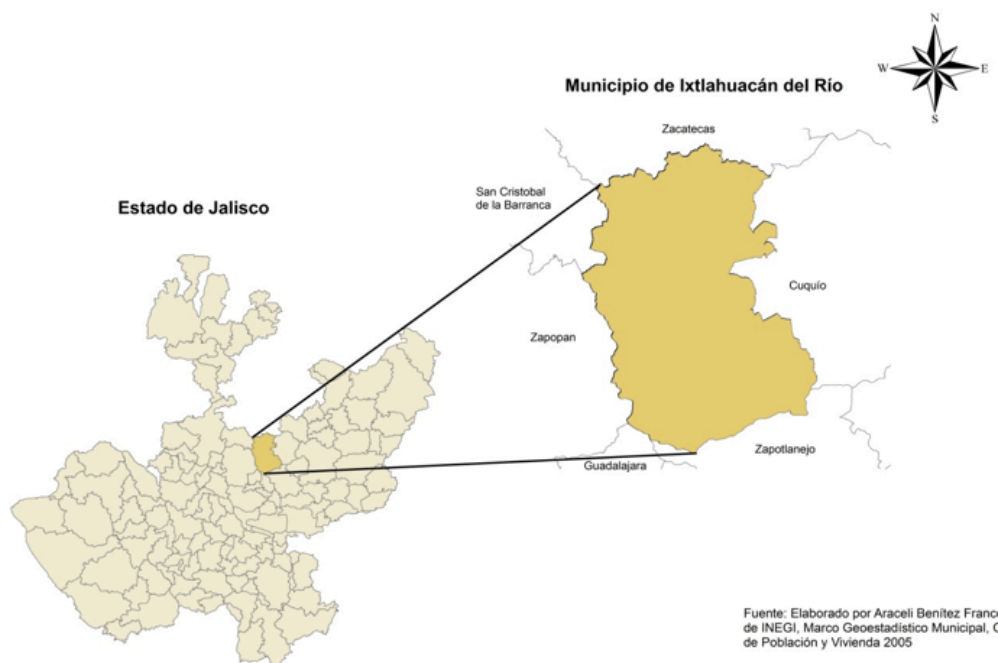
DIAGNOSTICO MUNICIPAL



Llanuras del Municipio

Localización Geográfica

El municipio de Ixtlahuacán, se localiza en la región centro del estado de Jalisco (mapa 1), “tiene una superficie territorial de 5 64.94 km², la cual ocupa el 1.06% de la superficie del estado” (INEGI, 2009). Está ubicado geográficamente en las coordenadas están entre los paralelos 20°42’ y 21°06’ de latitud norte; los meridianos 103°04’ y 103°23’ de longitud oeste; altitud entre 900 y 2 300 m. Colinda al norte con el estado de Zacatecas y el municipio de Cuquío; al este con los municipios de Cuquío y Zapotlanejo; al sur con los municipios de Zapotlanejo, Guadalajara y Zapopan; al oeste con los municipios de Zapopan, San Cristóbal de la Barranca y el estado de Zacatecas (figura1).



El municipio actualmente cuenta con 12 ejidos: El Consuelo, Palos Altos, Quelitán, Ocotengo, Ixtlahuacán del Río, San Nicolás, San Antonio de los Vázquez, Tacotlán, Puente de Arcediano, Animas de Romero, Los Trejos, y Las Trancas.

Descripción Fisiográfica

En general la superficie del municipio de Ixtlahuacán del Río es semiplana en un 40%, plana en un 35%, zonas accidentadas en un 25% con alturas hasta de 1,900 msnm, destacando el Monte Grande y el cerro de La Higuera. Siendo sus elevaciones principales son el cerro Alto con 2,300 msnm y el cerro el Gallo con 2,100 msnm (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable: 2005, p. 15).

Lo que respecta al uso de suelo la agricultura ocupa 44.1 % de suelo dominante en el municipio, selva el 30.3%, bosque 15.0%, pastizal 10.5%, asentamiento humano 0.3%, cuerpo de agua 0.2%.

Tabla 2. Medio físico	
Geología	
Periodo	Plioceno-Cuaternario (98.70%) y Cuaternario (0.31%), Neógeno (0.29%) y terciario (0.24%).
Roca	Ignea extrusiva: basalto (75.45%), basalto-brecha volcánica básica (18.26%), toba ácida (5.15%) y riolita- toba ácida (0.23%) Sedimentaria: arenisca-conglomerado (0.29%) Suelo:aluvial (0.16%).]
Edafología	
Suelo dominante	Phaeozem (79.74%), Lixisol (9.40%), Leptosol (8.50%), Luvisol (1.17%), Fluvisol(0.34%) y Regosol (0.17%)
Fisiografía	
Provincia	Sierra Madre Occidental (53.92%) y Eje Neovolcánico (46.08%)
Subprovincia	Sierras y Valles Zacatecanos (53.92%), Altos de Jalisco (41.17%) y Guadalajara (4.91%)
Sistema de topoformas	Lomerio de aluvión antiguo (35.44%), Sierra alta con mesetas (31.64%), Cañón típico (29.21%), Escudo volcanes (3.68%) y Lomerio típico
Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2009)	



En la siguiente tabla se muestra la hidrografía del municipio de Ixtlahuacán del Río:

Tabla 3. Hidrografía	
Región Hidrológica	Lerma-Santiago (100%)
Cuenca	Río Santiago-Guadalajara (44.25%), Río Juchipila (34.10%) y Río Verde Grande (21.65%).
Subcuenca	Río Juchipila-Moyahua (34.11%), Río Gigantes (25.45%), Río Verde Grande (21.64%), Río Verde-P. Santa Rosa (18.79%) y R. Corona-R. Verde (0.01%).
Corrientes de agua	Perennes: Achichilco, El Escalón, Las Joyas, Pajaritos, Verde, Río Grande de Santiago, Juchipila y San Pablo. Intermitentes: Algodonal, Colorado, Grande, Cuyután, El Aguacate, El Pastor, El Terrero, El Tigre, La Máquina, La Verija, Las Cuatas, Las Yeguas, Los Ocotes y Los Oyates.
Cuerpos de Agua	Perenne (0.11%): Los Sauces Intermitentes (0.05%): sin nombre
Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2009)	



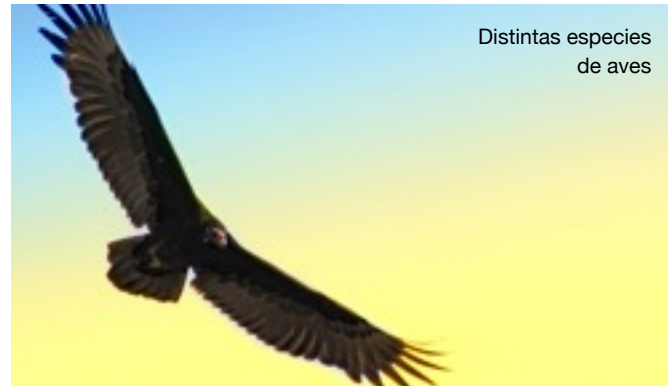
Clima

La mayor parte del municipio de Ixtlahuacán del Río (85.9%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 19.6°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 31.3°C y 7.8°C respectivamente. La precipitación media anual es de 916mm [Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (SIEG), 2012:9].



Fauna

La fauna del municipio se compone de las especies de venado, gaviñancillo, gato montés, coyote, zorrillo, armadillo, tlacuache, ardilla, conejo, codorniz, paloma parda y pinta, zorra, tejón y una gran variedad de serpientes, entre las cuales destacan el alicante y la víbora parda (Plan de Desarrollo Rural Sustentable de Ixtlahuacán del Río, 2005: 16).



Flora

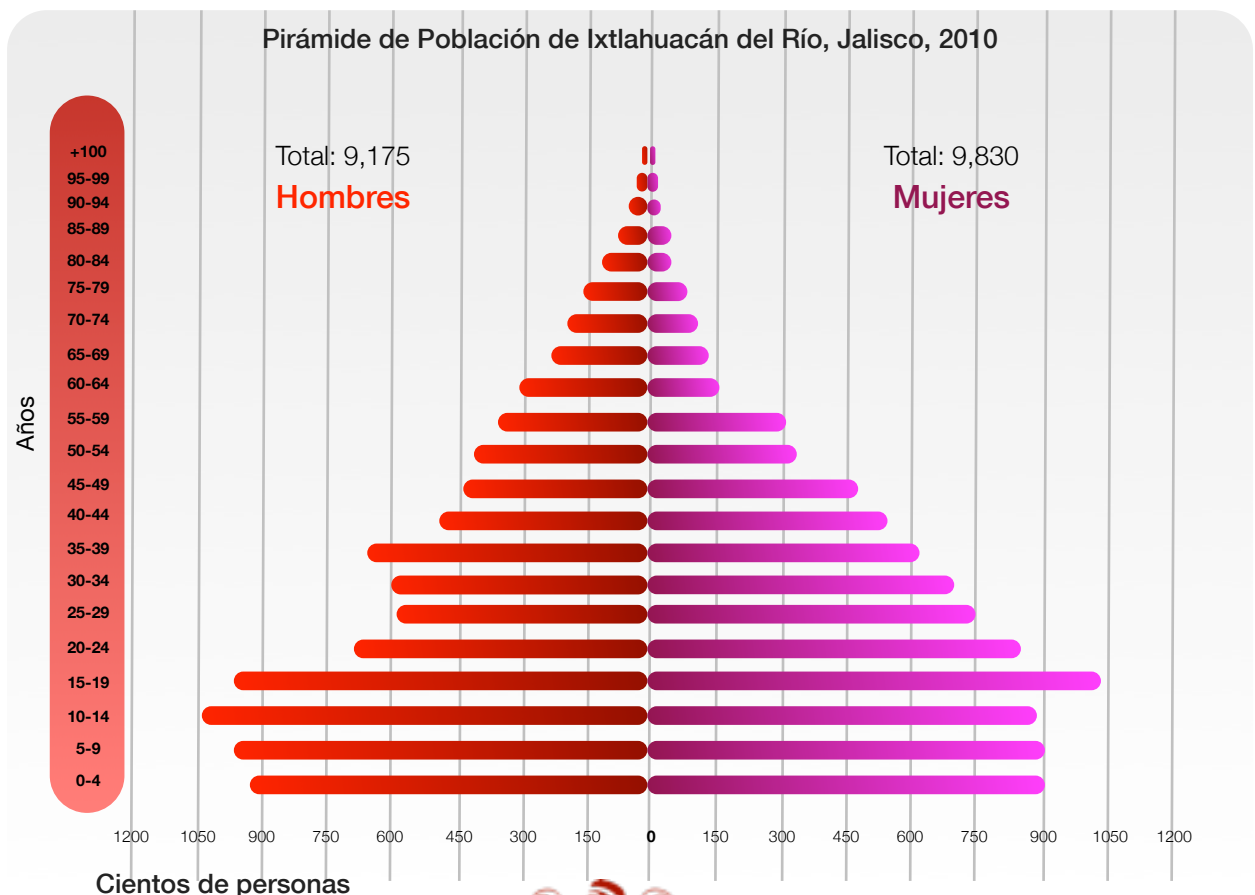
Entre las principales especies que integran la flora de este municipio se encuentran en zonas boscosas de cedro, pino, encino, roble, ocote; también cuenta con una gran variedad de arbustos, como son el huizache, la higerilla, el acahual, el palo blanco, la capitana, entre otros (Plan de Desarrollo Rural Sustentable de Ixtlahuacán del Río, 2005: 16).



POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA



En el censo de población y vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Ixtlahuacán del Río registra una población total de 19,005 de la cual 9,175 (48.3%) son mujeres, y 9,830 (51.7%) son hombres. Cabe mencionar que para el año 2000 se tenía una población total de 19,503 que comparada con la actualidad se nota una disminución de 2.6 %.



El municipio de Ixtlahuacán del Río está conformado por un total de 178 localidades registradas en el INEGI, en la siguiente tabla se observan las localidades con más de 100 habitantes:

Tabla 4. Localidades de Ixtlahuacán del Río con más de 100 habitantes.

Localidad	Población total	Población masculina	Población femenina
Total del Municipio	19005	9175	9830
Ixtlahuacán del Río	6198	2992	3206
San Antonio de los Vázquez	1658	770	888
Trejos	1398	626	772
Palos Altos	1080	515	565
Mascuala	862	440	422
Tacotlán	601	286	315
El Ancón	420	204	216
San Nicolás de los Abundis	388	190	198
El Paso de Guadalupe	327	171	156
San José de Buenavista	313	152	161
Los Puentes	244	122	122
El Salvia	233	118	115
La Garraña	232	106	126
La Peña (La Peña de San Rafael)	208	101	107
La Higuera	204	97	107
Las Trancas	192	89	103
San Miguel de Abajo	190	90	100
El Consuelo	180	85	95
El Jagüeycito	178	83	95
El Chilar	172	86	86
Agua Colorada	171	81	90
Agua Rica	166	69	97
La Loma	158	73	85
Quelitán	154	80	74
El Jagüey	122	59	63
Quelitán el Viejo	112	52	60
El Rodeo	111	66	45
Hacienda de Guadalupe	109	52	57
Buenavista	107	49	58

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI, 2010

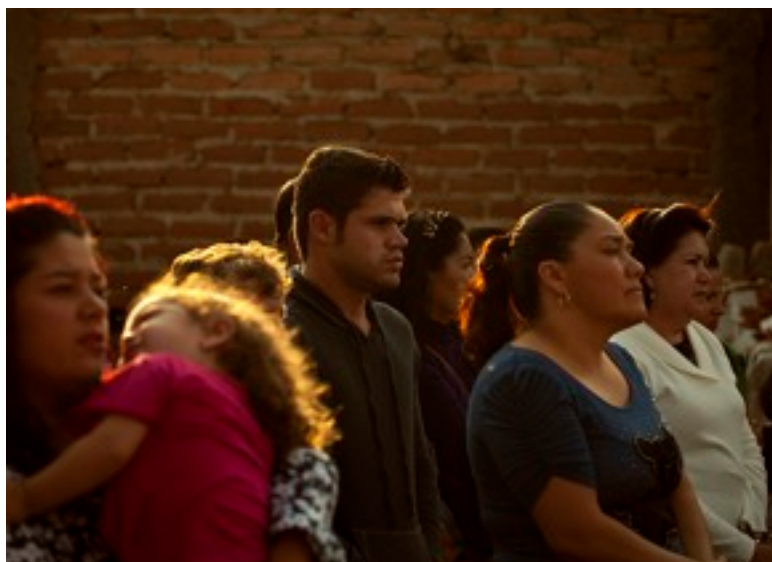
La población urbana del municipio se encuentra en la cabecera municipal, la cual cuenta con 6,198 habitantes, por lo tanto representa el 32.61% de la población total, mientras el resto (67.39 %) de la población pertenecen a localidades rurales.

De conformidad con lo establecido en el Programa Estatal de Desarrollo urbano, se establece que la cabecera municipal se encuentra en el nivel SERUC (Centro de Población Rural con Servicios Urbanos Concentrados), ya que se da esta categoría a poblaciones con un número aproximado de habitantes de 2500 a 5000 y cuya área de influencia abarca asentamientos rurales circunvecinos. Sin embargo todavía tiene colonias, y sobre todo en su periferia con escasez de los servicios públicos y de infraestructura.

Fuente: Elaborado por Araceli Benítez Franco a partir del Censo de Población 2010. INEGI.

Tan solo el 33 % del total de la población del municipio se concentra en la cabecera municipal, mientras el 77% se concentra en las 177 localidades restantes. Esto demuestra que hay una alta dispersión de localidades menores a 100 habitantes.

El municipio de Ixtlahuacán del Río cuenta con 178 localidades de las cuales la cabecera municipal, San Antonio de los Vázquez, Trejos, Palos Altos y Mascuala son las que concentran el 58.91 % de la población total del municipio, según el censo de población y vivienda 2010 de INEGI, es decir un poco más de la mitad de la población.



Población nacida en la entidad

En referencia al Censo de Población y Vivienda de INEGI se cuenta con 17,361 habitantes nacidos en el municipio de Ixtlahuacán del Río representando el 91% de la población total. De estos 254,801 habitantes nacidos en la entidad son 8,343 mujeres y 9,018 hombres.

Intensidad migratoria

El 23.13 % de los hogares del municipio reciben remesas tan solo de los Estados Unidos de Norteamérica, esto da como resultado que hay una intensidad migratoria. Cabe mencionar que en el censo de población y vivienda de 2010 de INEGI registro 122 Personas de 5 a 130 años de edad que en el año 2005 residían en otra entidad federativa.

Religión

En cuestiones de religión en el municipio predomina la religión católica en la cual profesan 18,641 habitantes, en segundo lugar se tienen aquellas religiones Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas donde profesan 252 personas y en un menor número 45 habitantes no pertenecen a alguna religión. Cabe mencionar que solo 67 personas no mencionaron su preferencia religiosa (INEGI, 2010).

Viviendas

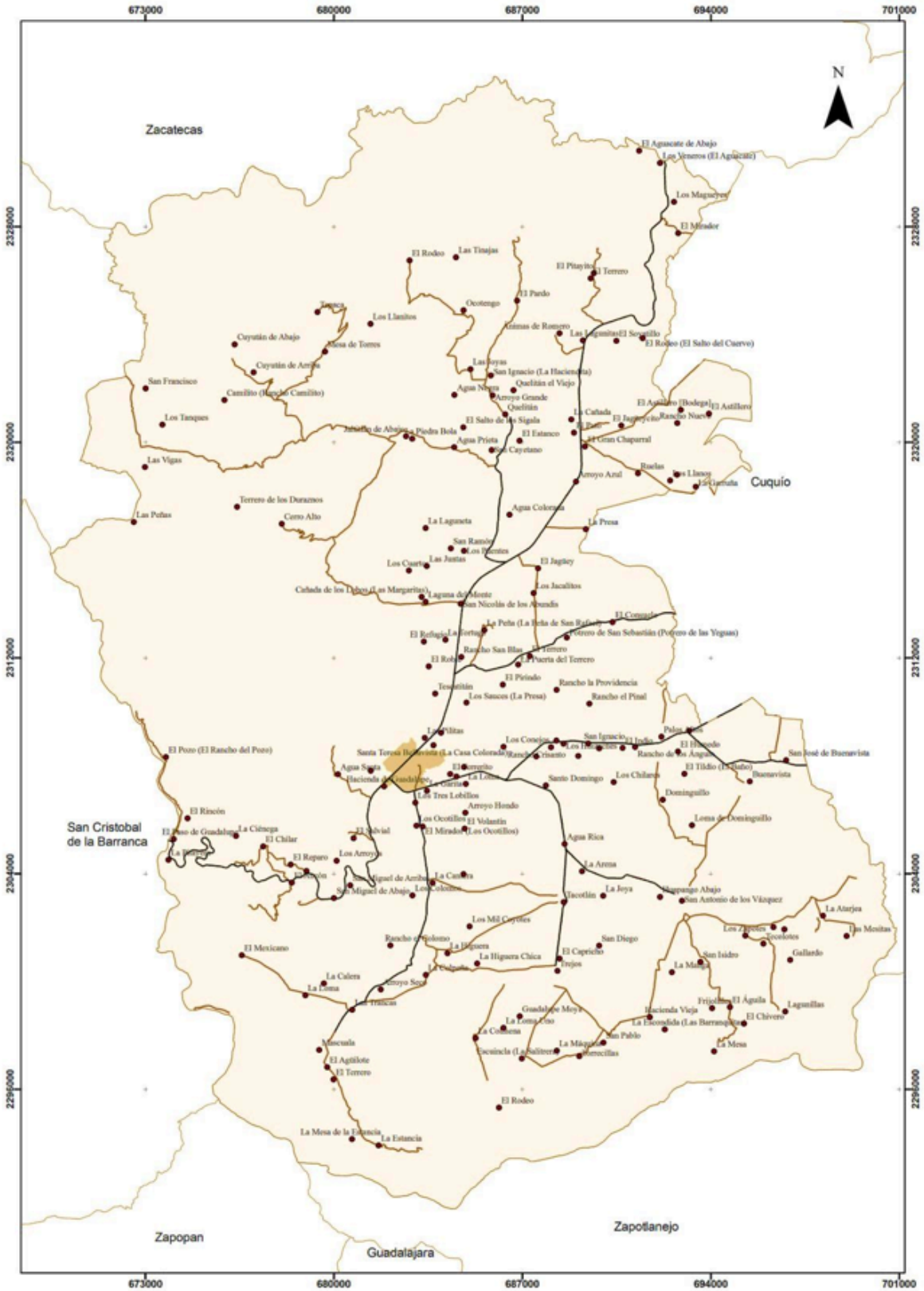
Lo que respecta al número de viviendas que tiene el municipio el censo de población y vivienda, INEGI (2010) registro un total de 6,692 de las cuales solo 4,786 son habitadas, 1,506 se encuentran deshabitadas y 400 son de uso temporal. Lo anterior aunado al total de habitantes nos da como resultado un promedio de 4 habitantes por vivienda, concentrándose el mayor número de estas en la cabecera municipal y localidades como San Antonio de los Vázquez, Trejos, Palos Altos, Mascuala y Tacotlán.

Vías de comunicación

Prácticamente el 90% de la infraestructura carretera está integrada por caminos de terracería que comunican las comunidades del interior del municipio con las carreteras de asfalto que dan acceso a la cabecera municipal (Plan de Desarrollo Rural Sustentable de Ixtlahuacán del Río, 2005: 21).El municipio se encuentra en el noveno lugar de la región Centro, registrando grado medio de conectividad en caminos (203.8 Km) y carreteras (103.9 Km) (SIEG, 2012:10).



MAPA 1. LOCALIDAD URBANA Y RURALES DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.



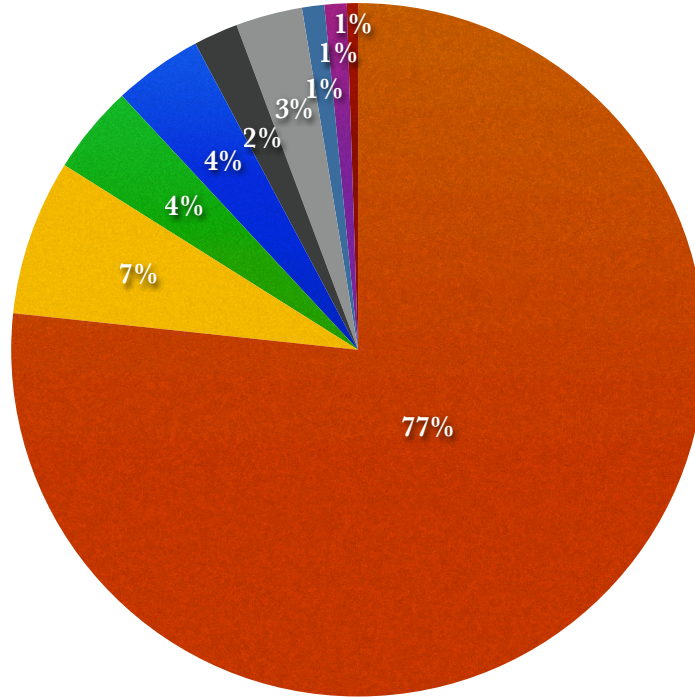
Fuente: Elaborado por Ataceli Benítez Franco a partir de INEGI, Marco Geoestadístico Nacional, Censo de Población y Vivienda 2010



ENCUESTA CIUDADANA

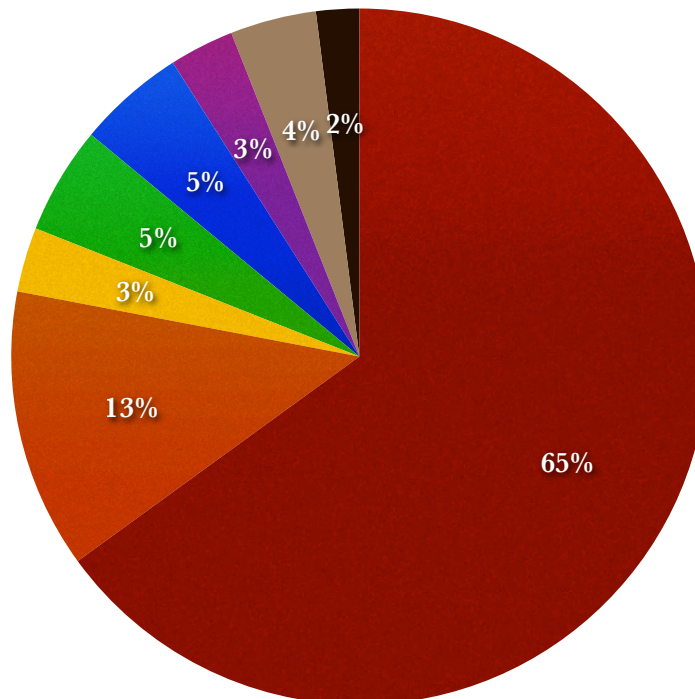
- Mal Servicio de salud 77%
- Bajo nivel Educativo 4%
- Falta de fomento al deporte 2%
- Pobreza y desigualdad 1%
- Abandono de personas 1%
- Desintegración familiar 7%
- Vivienda Digna 4%
- Inseguridad 3%
- Otros 1%

Problemas de Origen Social



- Mala Capacitación
- Procuración de Justicia
- Inseguridad en carreteras y caminos
- Insuficiente seguridad en bines
- Falta de programas
- Falta de respeto a las leyes
- Violacion de Derechos Humanos
- Otros

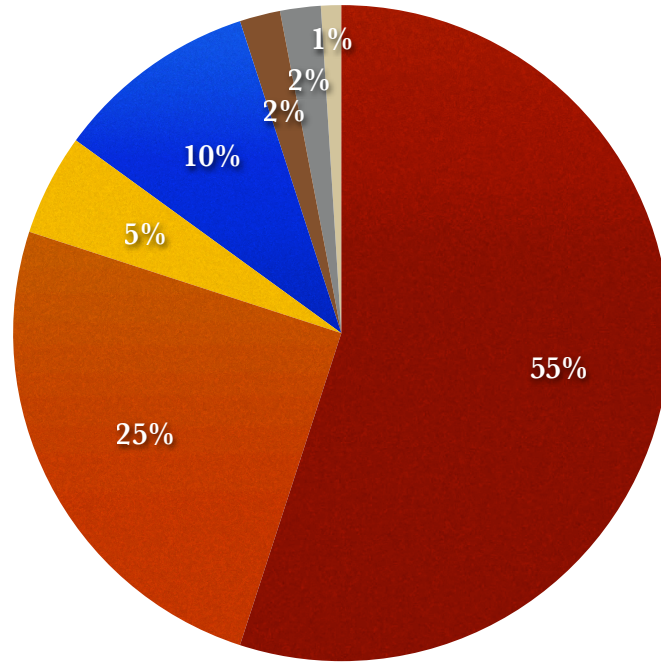
Problemas de Origen Social



ENCUESTA CIUDADANA

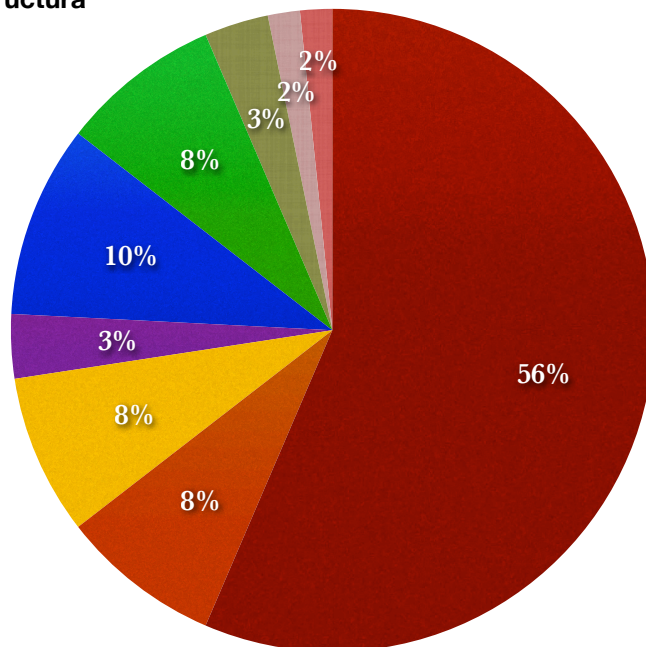
- Falta de Transparencia
- Falta participación ciudadana
- Mala evaluación de la obra
- Transporte Público deficiente
- Escasa Participación de los servidores Públicos
- Las acciones se realizan sobre recursos públicos
- Mala Infraestructura

Problemas de Gobierno



- Desempleo
- Insuficiente infraestructura rural
- Empleos mal pagados
- Bajo nivel de capacitación de productores
- Escaza infraestructura
- Baja actividad economica
- Falta de atención a productores
- Bajo Financiamiento
- Escaza infraestructura urbana

Problema Económico



Ejes rectores de desarrollo

Eje 1. Seguridad y Confianza Ciudadana

Eje 2. Desarrollo Social Incluyente y Participativo

Eje 3. Infraestructura, Modernidad, Sustentabilidad y Servicios Públicos de Calidad

Eje 4. Economía, Turismo, Cultura y Competitividad

Eje 5. Transparencia y Gobernanza



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Mejorar la calidad de vida impulsando el progreso de los habitantes del municipio a través de un desarrollo integral social que privilegie la sustentabilidad, la seguridad y la justicia. Gobernar con honradez, sencillez y respeto a través de una administración que cuide, defienda y enriquezca el patrimonio de principios y valores comunes, que ofrezca servicios públicos básicos de calidad atendiendo con oportunidad las necesidades ciudadanas, privilegiando el interés público, que permita la convivencia pacífica y ordenada de los habitantes, a sí mismo una administración que mejore eficientemente la infraestructura, para satisfacer las necesidades primordiales de la sociedad donde se sumen esfuerzos para construir acuerdos con la comunidad y realizar acciones coordinadas con una alta responsabilidad y sensibilidad social.

Visión

El municipio de Ixtlahuacán del Río será un modelo de desarrollo social e integral, donde se viva con gran calidad de vida, paz, libertad y progreso. La administración funcionará como un organismo integrado por un equipo de alto desempeño, honesto y transparente. Ofreceremos una estructura de manera digna y humana para la convivencia familiar y comunitaria, con principios y valores muy sólidos. Haremos del municipio el lugar más apto para vivir de manera tranquila y segura; donde la sociedad sienta un gran orgullo que le genere identidad y arraigo. Lograremos un gobierno moderno, eficiente y transparente por sus acciones orientadas al bien común, a través del cumplimiento de las disposiciones legales, con mejor capacidad jurídica, política y administrativa, que propicie un alto nivel de participación social de manera proactiva.

Valores cívicos y éticos

Solidaridad

Transparencia

Responsabilidad

Fortaleza

Legalidad

Justicia

Igualdad

Equidad

Respeto

Tolerancia

Honradez



Eje 1. Seguridad y Confianza Ciudadana



Diagnóstico

La Seguridad Pública enfrenta grandes retos, “Preservar y establecer el orden público, protegiendo la integridad física, los derechos y los bienes de los habitantes, así como de todas aquellas personas que se encuentren dentro de este municipio; el óptimo equipamiento y aplicación de tecnológicas en coordinación con los tres niveles de gobierno en el combate a la delincuencia y apoyo a la prevención del delito”

Seguridad pública

En materia de seguridad pública, según fuentes oficiales INEGI (2010), se registraron las siguientes cifras de delitos de alto impacto durante el 2010 y 2011 tales como: Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común 151, Capacidad de los Centros de Readaptación Social 0. Delitos por homicidio registrados en el Ministerio Público (MP) del fuero común 3, Delitos por robo registrados en el MP del fuero común 85, Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común 21, Delitos sexuales registrados en el MP del fuero común 5, y los del 2011 son, Tasa de personas con sentencia condenatoria 68.2, Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero común 66.7, Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero federal 100. de acuerdo con el área de seguridad pública cuenta con 24 elementos policiacos y 2 paramédicos para atender todo el municipio, así mismo en cuanto a los vehículos operativos se dispone de 02 unidades, también están disponibles 03 Unidades de emergencia para atender los servicios del municipio.

Uno de los retos sociales de mayor preocupación para este Gobierno Municipal (2012-2015) es garantizar la Seguridad Pública de sus habitantes.

así como de todas aquellas personas que se encuentren dentro del mismo; por lo que haremos frente, para asegurar la tranquilidad de todas las localidades, su integridad física y sus pertenencias; brindándoles respuesta de manera expedita y eficaz.



Eje 1. Seguridad y Confianza Ciudadana

Protección civil

Las principales funciones de Protección Civil son: Atender a la población en el auxilio de cualquier tipo de percance, en el combate de incendios; así como también en la impartición de temas preventivos encaminados a protección civil, en escuelas del Municipio con prácticas de simulacros de sismos.

Debido a las características muy particulares del municipio se requiere un Atlas de riesgos, que generará las condiciones para prevenir, preparar y mitigar los diversos factores del riesgo natural.

Entre los principales problemas que se han presentado son las fuertes tormentas acompañadas de granizo y rachas de viento donde se pone en riesgo la zona centro y partes bajas de la cabecera municipal. Ocasionando los siguientes daños:

- Caídas de ramas y árboles.
- Derrumbes, deslizamiento de material.
- Problemas en los servicios públicos.
- Obstrucción de vialidad en algunas localidades por el crecimiento de arroyos.

El equipamiento para realizar sus funciones consiste en:

- 4 equipos para control de incendios
- 1 traje de apicultor en malas condiciones para control de abejas.
- Herramientas como: 4 palas, 2 yeldos, 1 barra, y 6 casangas
- 2 moto sierras
- 1 pipa con bomba para succionar el agua.
- 1 remolque para transportar desechos.
- 4 aspersores de mochila

El crecimiento de la población nos indicará hacia dónde dirigir las actividades de las áreas de seguridad, las cuales son y serán acordes a las características del municipio

Objetivo general

Establecer y Promover acciones con el afán de consolidar la rectitud y la democracia en el gobierno y la sociedad, para que de manera responsable se logre un desarrollo seguro de vida, con estricto apego a la ley.



Eje 1. Seguridad y Confianza Ciudadana

Vertiente 1: -Seguridad Pública

Objetivo: Lograr la seguridad e integridad en la ciudadanía y en sus bienes.

Recuperar la confianza de la sociedad, implementando mejores mecanismos de prevención, procuración y administración de justicia, para garantizar el derecho a la seguridad pública y disminuir la incidencia de las infracciones y delitos, a fin de preservarla libertad, el orden y la paz pública.

Estrategias y líneas de acción prevención del delito

- Aumentar el número de elementos destinados a la Seguridad Pública y crear el área de vialidad.
- La depuración del personal mediante el sometimiento de exámenes de Control y de confianza.
- Contar con equipamiento táctico-policial de vanguardia, armamento sofisticado.
- Contar con un edificio adecuado, como lo es un centro de mando de Policía.
- Gestionar la creación de Módulos de Seguridad, en cada una de las Delegaciones o comunidades del municipio que lo requieran.
- Brindar capacitación constante al cuerpo de policía y de tránsito en las normas y leyes propias de la materia.
- Crear un programa de incentivos y reconocimiento a los encargados de la seguridad pública en base a logros y méritos.

Localidades

- Involucrar a la comunidad en la prevención del delito y conductas antisociales (proximidad ciudadana).
- Promover la realización de pláticas y conferencias en las instituciones escolares y espacios públicos sobre temas de seguridad pública.
- Protección de la integridad, derechos y bienes de los ciudadanos mediante la prevención del delito y la preservación del orden público.
- Inculcar valores cívicos y calidad en el servicio del cuerpo policiaco y de tránsito, para que su desarrollo y actuar ante la sociedad sea digno.
- Atacar los graves problemas de abuso de drogas y de uso de la violencia desde sus orígenes, mediante el establecimiento de brigadas de información y análisis sobre las adicciones, sus efectos y prevención. (DAR.E).
- Dar respuesta oportuna y pertinente a las demandas de los ciudadanos, para incentivar la participación de dichas personas.
- Identificar y atender las demandas de seguridad "Denuncia Anónima."
- Fomentar la cultura de la denuncia, consiente y responsable (Vecino en alerta).



Eje 1. Seguridad y Confianza Ciudadana

VERTIENTE 2: Eficiencia Administrativa

Objetivo: Procedimientos Administrativos Eficientes de Respuesta Ciudadana.

- Brindar una oportuna prestación de los servicios y simplificación de los trámites que los ciudadanos requieren; a través de una efectiva autogestión de gobierno.
- Crear un sistema de rutas de vigilancia en todas las localidades del municipio para brindar mayor seguridad a la población.

VERTIENTE 3: Derechos Humanos.

Objetivo. Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.

Difundir el conocimiento sobre los Derechos Humanos, para evitar situaciones de vulnerabilidad o violación de estos, así como promover una cultura de respeto para todos los habitantes del municipio.

Estrategia y Líneas de Acción

Difusión de la cultura de respeto a los derechos humanos:

- Implementar campañas que difundan la cultura de respeto a los derechos humanos en el municipio.
- Difundir información para consulta de los derechos humanos a través de medios impresos y/o digitales.
- Seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por las Comisiones de Derechos Humanos.
- Establecer vínculos cercanos con la CEDH.
- Capacitación y actualización del personal respectivo relacionado con la materia.

VERTIENTE 4: Certeza Jurídica

Objetivo. Garantizar y constituir la certeza jurídica para la población

Garantizar con legitimidad el constituir una base sobre la cual se brinde al ciudadano un instrumento de protección, revestido de certeza jurídica eficiente, como garantía del pleno desarrollo social y del orden público.

Estrategia y Líneas de Acción Certeza jurídica.

- Fortalecer la regulación de la tenencia de la tierra.
- Impulsar la instalación de giros blancos.
- Mayor control en la revisión de Licencias municipales.
- Divulgación de los reglamentos y bandos municipales.
- Legislación sobre todas las áreas en donde sea inexistente o ineficiente la reglamentación municipal.

VERTIENTE 5: Protección Civil

Objetivo. Eficiente atención en zonas de riesgos y desastres.

Analizar, y valorar, toda clase de fenómenos naturales que generen un riesgo a la población y a sus bienes patrimoniales, previniendo pérdidas humanas y económicas, además atender a la población en caso de cualquier tipo de percances y coadyuvar en la formación de la cultura de prevención en la población.



Eje 1. Seguridad y Confianza Ciudadana

Estrategias y Líneas de Acción Infraestructura de protección:

- Sistema de comunicación interno.
- Coordinación interinstitucional, institucional, con los diferentes sectores.
- Organizar grupos voluntarios para el combate de incendios
- Elaboración de un Atlas de Riesgos municipal.
- Crear un cuerpo de bomberos capacitado.

Modernización del equipamiento

- Obtención de un Sistema Hidráulico eficiente y moderno.
- Suficiente equipo de protección personal contra incendios.

Cultura de prevención y autoprotección

- Campañas de difusión y capacitación a la ciudadanía sobre la prevención y manejo de contingencias.
- Cumplir la normatividad aplicable en la inspección de establecimientos.
- Capacitar al personal de mantenimiento de las escuelas en el manejo adecuado de productos Químicos.
- Atender a las denuncias de la ciudadanía lo más pronto posible.



Protección civil para el servicio de nuestros ciudadanos



Capacitación a miembros de protección civil



Eje 2. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO



Diagnóstico

El desarrollo social se define de acuerdo con James Midgley citado por Sara Ochoa (2006) como "Un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico. El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso". Es por ello que la participación de las autoridades debe de interactuar, coordinar y sistematizar el proceso del desarrollo social..

Educación

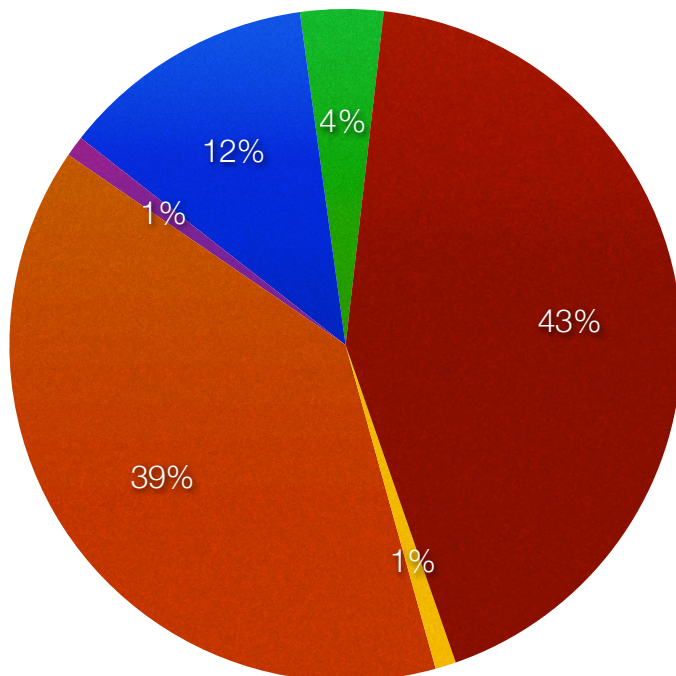
En la estadística educativa del ciclo 2012/2013 de la Secretaría de Educación registró un total de 114 escuelas en educación básica y media superior y lo que respecta al grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años es de 6.4. En la tabla siguiente se muestra la escolaridad de la población y alumnos egresados del municipio.

Escolaridad del municipio de Ixtlahuacán del Río		
Rangos de edades y escolaridad	Año	Número de habitantes
Población de 6 y más años	2010	16739
Población de 5 y más años con primaria	2010	8954
Población de 18 años y más con nivel profesional	2005	445
Población de 18 años y más con posgrado	2010	37
Alumnos egresados en preescolar	2010	397
Alumnos egresados en primaria	2010	369
Alumnos egresados en secundaria	2010	279
Alumnos egresados en profesional técnico	2010	0
Alumnos egresados en bachillerato	2010	228
Alumnos egresados en primaria indígena	2010	0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, II Conteo de Población y Vivienda 2005 e Instituto de Educación del Gobierno del Estado.



Porcentaje de escuelas dentro del municipio



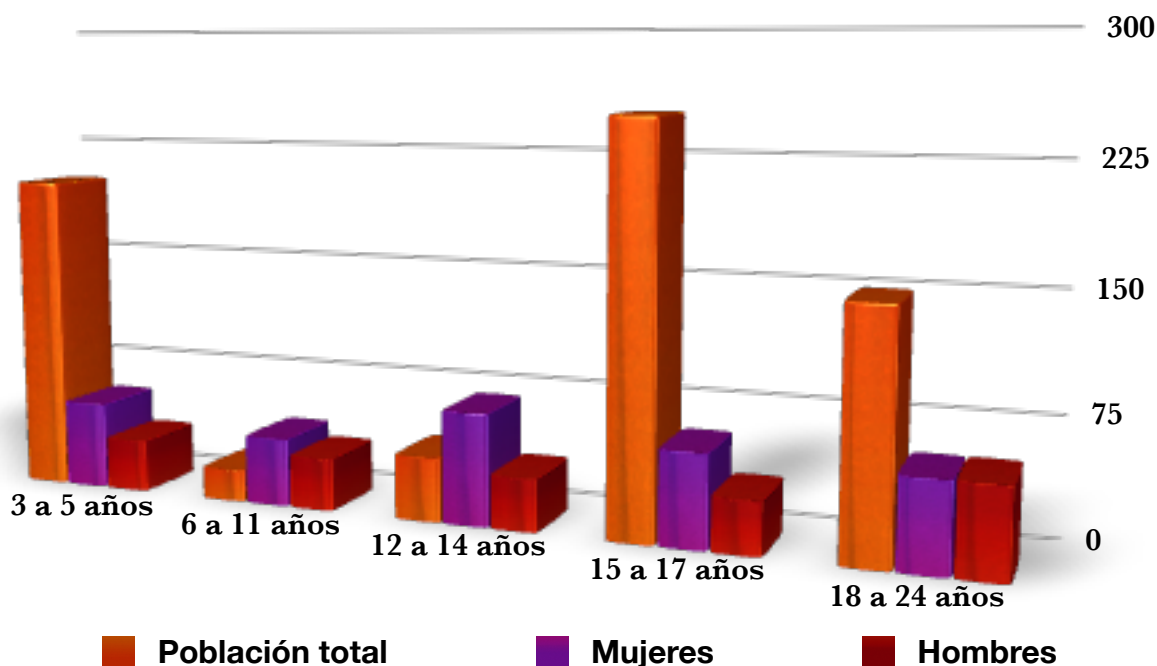
- Inicial
- Preescolar
- Especial
- Secundaria
- Primaria
- Media Superior

Elaborado por Araceli Benitez Franco a partir de la estadística educativa de educación de la Secretaría de Educación Pública de Jalisco, ciclo 2012/2013

Población analfabeta

En referencia al nivel educacional, en el municipio según datos estadísticos del Consejo Estatal de Población (COEPO) del año 2010 se tiene un total de 632 habitantes que no asisten a la escuela (gráfico 5), 9 personas entre 8 y 14 años que no saben leer y escribir y en la categoría de 15 años y más 329 pobladores son analfabetas.

Gráfico 2. Población que no asiste a la escuela



Elaborado por Araceli Benitez Franco a partir de los indicadores sociodemográficos por localidad, Jalisco 2010.



Servicios de salud

De acuerdo con la Secretaría de Salud Jalisco, para el año 2012 el municipio de Ixtlahuacán del río cuenta con 7 centros de salud, 2 unidades móviles, una unidad de medicina familiar, una central médica hospital (tabla 6) y 19 casas de salud.

Establecimientos de salud del municipio de Ixtlahuacán del río							
Nombre Unidad	Institución	Tipo de Unidad	Tipología	Nombre Municipio	Nombre Localidad	Domicilio	Código Postal
Centro de salud Ixtlahuacán del Río	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Rural de 02 núcleos básicos	Ixtlahuacán del Río	Ixtlahuacán del Río	Hidalgo 21 col. Ixtlahuacán del Río	45260
Módulo I Ixtlahuacán del Río	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Unidad móvil	Ixtlahuacán del Río	Ixtlahuacán del Río	Hidalgo 21 col. Ixtlahuacán del Río	45260
UMF 57 Ixtlahuacán	Instituto Mexicano del Seguro Social	Unidad de Consulta Externa	Unidad de Medicina Familiar	Ixtlahuacán del Río	Ixtlahuacán del Río	Francisco sarabia no. 52 col. Centro c.p. 45260 Ixtlahuacán del Río, Jalisco	45260
Módulo II Ixtlahuacán del Río	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Unidad móvil	Ixtlahuacán del Río	Ixtlahuacán del Río	Hidalgo 21 col. Ixtlahuacán del Río	45260
Central Médica hospital	Servicios Médicos Privados	Unidad de Hospitalización	No Disponible	Ixtlahuacán del Río	Ixtlahuacán del Río	Hidalgo 111 norte col. La cruz	45260
Centro de salud Agua Colorada	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Rural de 01 núcleo básico	Ixtlahuacán del Río	Agua Colorada	Camino a Quelitán col. Agua colorada	45260
Centro de salud Mascuala	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Rural de 01 núcleo básico	Ixtlahuacán del Río	Mascuala	Camino real 59 col. Mascuala	45280
Centro de salud Palos Altos	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Rural de 01 núcleo básico	Ixtlahuacán del Río	Palos Altos	Palos altos col. Palos altos	45270
Centro de salud San Antonio de los Vázquez	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Rural de 01 núcleo básico	Ixtlahuacán del Río	San Antonio de los Vázquez	Hidalgo 18 col. San Antonio de los Vázquez	45290
Centro de salud Tlacotán	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Rural de 01 núcleo básico	Ixtlahuacán del Río	Tacotlán (Tlacotán)	Júarez sin numero col. Tlacotán	45280
Centro de salud Trejos	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Rural de 01 núcleo básico	Ixtlahuacán del Río	Trejos	Benito Juárez 100 col. Trejos	45280

Fuente: Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES), Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), 2012.



El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su censo de población y vivienda 2010 se dio como resultado que el municipio cuenta con una población derechohabiente a servicios de salud de 11,580 habitantes, 2,385 tienen IMSS, 480 ISSSTE, 11 ISSSTE estatal y 8,597 tienen seguro popular o seguro médico para una nueva generación (gráfico 6). De acuerdo a estos datos estadísticos se observa que solo el 39% de la población total es derechohabiente a servicios de salud, mientras el 61% (7,369 habitantes) es sin derechohabiencia a servicios de salud y solo el 0.3% (56 personas) no especifican si cuentan con algún tipo de cobertura (gráfico 7). Es necesario mencionar que para el año 2010 el CONEVAL registro 6,209 personas que carecen por acceso a los servicios de salud.

Gráfico 3. Población con acceso a las instituciones de salud

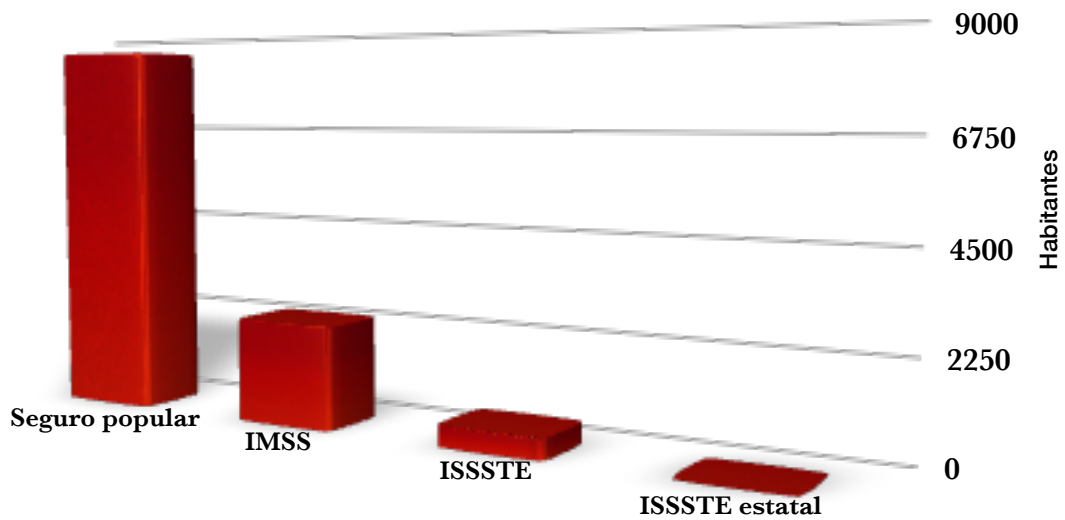
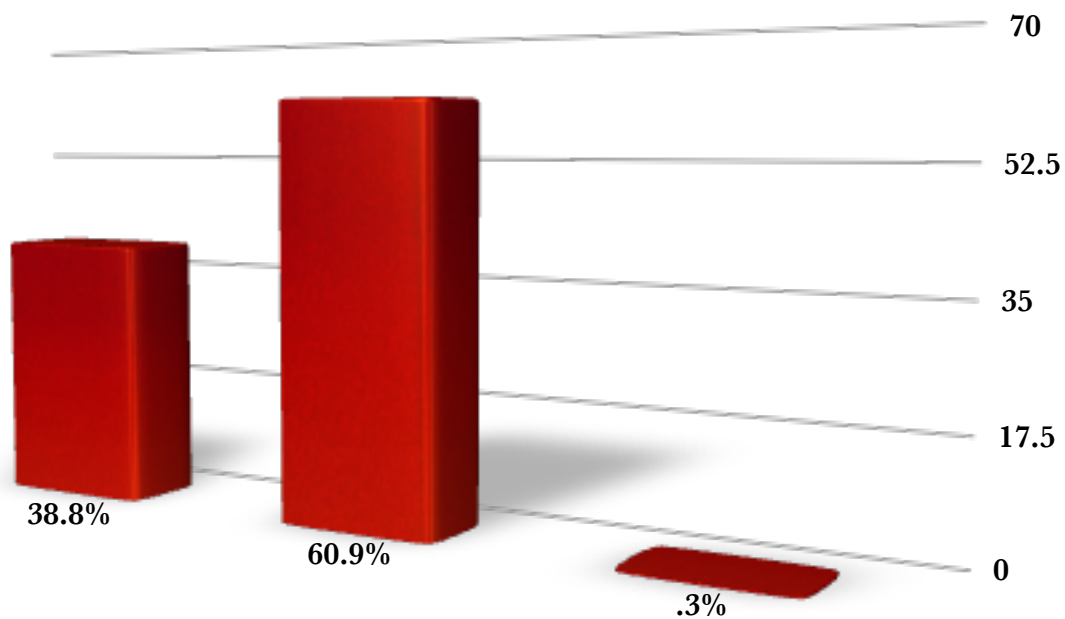


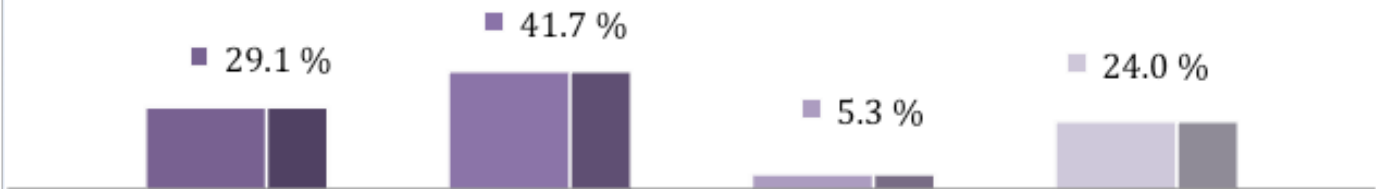
Gráfico 4. Servicios de Salud



Estructura de los hogares

La situación conyugal que predomina en el municipio de persona de 12 años y más, se encuentran casados 7,925 habitantes, en este grupo se considera la población que vive con su pareja en unión libre, casadas por el civil, casadas solo religiosamente o; casadas por el civil y religiosamente. En segundo lugar se tiene 5,524 habitantes solteros, y en un menor número se encuentran la población divorciada, separada o viuda con un total de 999 personas (INEGI, 2010).

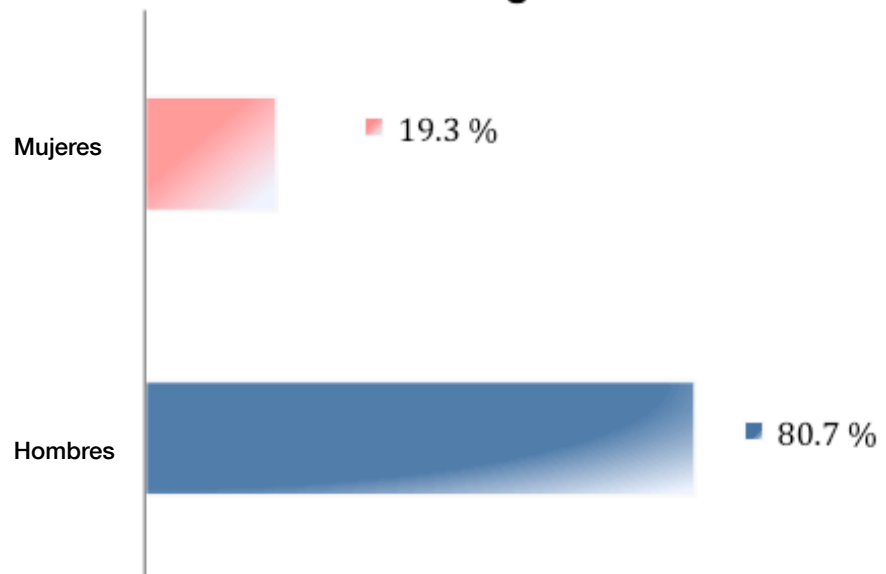
Gráfico 4. Situación conyugal de la población en porcentajes



Elaborado por Araceli Benítez Franco a partir del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

En el censo de población y vivienda de INEGI (2010) se registraron 4,781 hogares en el municipio, de los cuales se identifica que en 3,858 hogares la mayor responsabilidad recae sobre la jefatura masculina y en el resto de los hogares (923) la responsabilidad es de la jefatura femenina. La población en hogares con jefatura masculina es de 16,135 habitantes y 2,845 habitantes cuenta con una Jefatura Femenina.

Gráfico 5. Jefatura en los Hogares



Elaborado por Araceli Benítez Franco a partir del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.



Marginación y pobreza

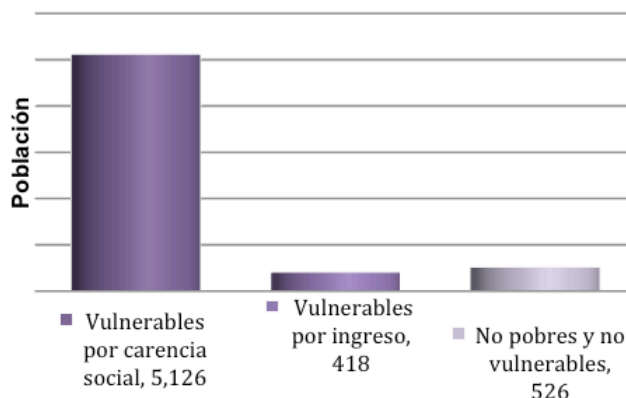
El municipio de Ixtlahuacán del Río de acuerdo a los datos del Consejo Nacional de población (CONAPO), en el 2010 tenía un índice de marginación medio, puesto que 5,698 habitantes tienen un índice medio de marginación y solo 462 el índice de marginación es alto. Por lo tanto solo el 32.42 % del total de la población del municipio sufre de marginación.

Dentro del censo de población y vivienda 2010 de INEGI registro una población económicamente activa de 6,409 habitantes, esto comparado con los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL) 2010 donde menciona que en Ixtlahuacán del Río existen 418 habitantes vulnerables por ingreso económico, se tiene como resultado que en la actualidad hace falta implementar estrategias para promocionar e implementar empleos.

El Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL) menciona que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

En el año 2010 el CONEVAL registro para el municipio de Ixtlahuacán del Río a 12,227 personas con pobreza, 2,822 con pobreza extrema, 9,406 y con pobreza moderada. También en el municipio se tiene un rezago educativo de 5,834 habitantes, 994 personas que carecen por calidad y espacios de la vivienda, y 4,024 personas con carencia por acceso a la alimentación.

Gráfico 6. Población vulnerable



Elaborado por Araceli Benítez Franco a partir del Anexo estadístico, Pobreza, CONEVAL, 2010.

Estos indicadores muestran que algunos habitantes del municipio carecen de recursos económicos que trae como consecuencia la falta de alimento, salud, educación, entre otras carencias.



Más apoyo a grupos vulnerables



Capacidades diferentes

En el año 2010 dentro del censo de población y vivienda del INEGI se aprecia que solo el 7.5% (1,417 habitantes) del total de la población municipal, presenta alguna dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana, este problema se concentra más en la cabecera municipal, en San Antonio de los Vázquez y Trejos. Los principales tipos de discapacidad que se presentan en el municipio son población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar, limitación para ver, aun usando lentes, personas con dificultad para escuchar y con alguna limitación mental (ver tabla 7).

Tabla 7. Localidades del municipio de Ixtlahuacán del Río con más de 10 habitantes que presenten alguna discapacidad.

Localidad	Población con limitación en la actividad	Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	Población con limitación para ver, aún usando lentes	Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	Población con limitación para escuchar	Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	Población con limitación mental
Total del Municipio	1417	906	327	95	239	76	51	161
Ixtlahuacán del Río	266	143	45	23	39	21	17	58
San Antonio de los Vázquez	236	167	61	20	40	28	12	19
Trejos	234	180	86	8	44	8	6	10
Mascuala	83	47	18	10	13	2	2	11
Tacotlán	59	29	26	1	14	2	0	6
Palos Altos	50	38	8	5	11	2	0	3
Las Trancas	40	21	16	0	10	0	1	1
San Nicolás de los Abundis	26	12	2	3	10	2	1	2
Localidades de una vivienda	23	17	5	1	3	0	0	3
El Paso de Guadalupe	16	11	2	1	2	2	2	0
Los Puentes	16	12	0	0	1	0	0	3
San José de Buenavista	16	11	3	2	3	1	1	2
El Consuelo	15	11	1	1	1	0	0	2
Quitán	15	14	0	0	1	0	0	0
El Ancón	14	12	0	1	0	0	1	0
El Chivero	14	8	8	1	3	0	2	0
La Peña (La Peña de San Rafael)	13	5	1	1	1	1	0	5
Buenavista	11	8	4	2	3	3	0	3
La Cantera	10	5	2	1	2	0	0	1
Arroyo Seco	10	6	2	1	1	0	0	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.



Deporte

“La realización regular y sistemática de una actividad deportiva, ha demostrado ser una práctica sumamente beneficiosa en la prevención de la salud tanto física como mental; así como un medio para forjar el carácter, la disciplina, la toma de decisiones y el cumplimiento de las reglas beneficiando así el desenvolvimiento del practicante en todos los ámbitos de la vida cotidiana” (Ferreira, 2010)

En las estadísticas sobresalientes de la OM-C Salud con menos grasa se dice que México es el segundo país con mayor población obesa en el mundo, después de Estados Unidos. El 9.35 % de los adultos mexicanos padecen obesidad, 39.95 % padecen sobrepeso, 30.70% están en su peso normal, lo que respecta a los niños entre 5 y 11 años solo el 26% padecen sobrepeso u obesidad y 31.85% de los adolescentes, entre 11 y 19 años, también sobrellevan este mismo problema.

Es por esto que el deporte es una forma de disminuir la problemática de la obesidad, además que sirve de medio de recreación para alejar a los jóvenes de las drogas y el alcohol. En el municipio de Ixtlahuacán del Río se tienen los siguientes espacios públicos:

Tabla 8. Espacios públicos recreativos

No.	Nombre del Espacio Público	Dirección	Tipo de espacio	Nivel de servicio
1	Campo el Pitayito	Conocida Rancho el Pitayito	Deportivo	Barrio/Colonia
2	Campo las Animas de Romero	Conocida Rancho Animas de Romero	Deportivo	Barrio/Colonia
3	Unidad Jagueycito	Conocida Rancho Jagueycito	Deportivo	Barrio/Colonia
4	Campo la Garruña	Conocida Rancho la Garruña	Deportivo	Barrio/Colonia
5	Campo la Presa	Conocida Rancho la Presa	Deportivo	Barrio/Colonia
6	Campo Jagüey	Conocida Rancho Jagüey	Deportivo	Barrio/Colonia
7	Campo Agua Colorada	Conocida Rancho Agua Colorada	Deportivo	Barrio/Colonia
8	Campo Quelitan	Conocida Rancho Quelitan	Deportivo	Barrio/Colonia
9	Campo el Rodeo	Conocida Rancho el Rodeo	Deportivo	Barrio/Colonia
10	Unidad San Nicolás	Conocida Rancho San Nicolás	Deportivo	Barrio/Colonia
11	Campo la Pecha	Conocida Rancho la Pecha	Deportivo	Barrio/Colonia
12	Campo el Consuelo	Conocida Rancho el Consuelo	Deportivo	Barrio/Colonia
13	Unidad San Juan del Monte	Conocida Rancho San Juan del Monte	Deportivo	Barrio/Colonia
14	Campo San Sebastián	Conocida Rancho San Sebastián	Deportivo	Barrio/Colonia
15	Campo Palos Altos	Conocida Rancho Palos Altos	Deportivo	Barrio/Colonia
16	Unidad San Antonio	Conocida Rancho San Antonio	Deportivo	Barrio/Colonia
17	Unidad Tiacotan	Conocida Rancho Tiacotan	Deportivo	Barrio/Colonia
18	Unidad Trejos	Conocida Rancho Trejos	Deportivo	Barrio/Colonia
19	Campo San Pablo	Conocida Rancho San Pablo	Deportivo	Barrio/Colonia
20	Campo la Higuera	Conocida Rancho la Higuera	Deportivo	Barrio/Colonia
21	Campo los Colomos	Conocida Rancho los Colomos	Deportivo	Barrio/Colonia
22	Campo las Trancas	Conocida Rancho las Trancas	Deportivo	Barrio/Colonia
23	Unidad Mazcuala	Conocida Rancho Mazcuala	Deportivo	Barrio/Colonia
24	Campo Salvial	Conocida Rancho Salvial	Deportivo	Barrio/Colonia
25	Campo San Miguel	Conocida Rancho San Miguel	Deportivo	Barrio/Colonia
26	Unidad Ancon	Conocida Rancho Ancon	Deportivo	Barrio/Colonia
27	Campo Chillar	Conocida Rancho Chillar	Deportivo	Barrio/Colonia
28	Unidad Filberto Ruvalcaba Ixtlahuacán	Conocida Rancho Filberto Ruvalcaba	Deportivo	Barrio/Colonia
29	Unidad Miguel Loera Ixtlahuacán	Conocida Rancho Miguel Loera	Deportivo	Barrio/Colonia



Objetivo general

Promover el desarrollo humano integral, con especial atención a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y rezago social, con acciones que respondan a las políticas públicas en servicios de salud, alimentación, educación, cultura, recreación y fomento al deporte, equidad de género, y en general a la seguridad social, con una participación ciudadana que coadyuve al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida.



VERTIENTE 1: Educación

Objetivo. Mejorar la Infraestructura y el nivel Educativos

Priorizar la etapa escolar del nivel básico, medio superior y superior con apoyos de mantenimiento y adecuación de los espacios en los planteles educativos, brindando a los estudiantes y a sus familias de bajos ingresos, una beca económica, y una despensa nutricional, para contribuir al impulso del desarrollo educativo y para disminuir el riesgo de abandonar su educación.

Estrategias y Líneas de Acción

Mejorar la infraestructura educativa.

- Implementar el equipamiento tecnológico en todos los planteles educativos en los diferentes niveles
- Suministrar material didáctico a los centros educativos de educación básica del municipio.
- Mantenimiento de escuelas y adecuación de los espacios educativos.
- Actualizar el diagnóstico del sistema educativo.
- Gestionar la creación de nuevos espacios educativos.
- Instalación de un Centro universitario Regional.
- Apoyos a Escuelas de Calidad.
- Ampliar la cobertura de escuelas de educación especial.
- Implementación de Centro Virtual, en modalidad de Licenciatura y diversos cursos.

Reforzar las condiciones para culminar los estudios.

- Apoyo de útiles escolares y uniformes a estudiantes con bajos recursos.
- Apoyo para el transporte escolar.
- Involucrar a los padres de familia en la educación de los niños.
- Promover el intercambio estudiantil.
- Fortalecer el programa de becas y estímulos a la educación.

Mejorar la calidad y ampliar la oferta educativa.

- Impulsar el establecimiento de oferta institucional de nivel superior y técnico.
- Implementación de talleres tecnológicos en cada uno de los niveles educativos.
- Gestión de programas de educación extraescolar.
- Fomentar el deporte.
- Actualización constante de los docentes.
- Construcción, equipamiento y/o remodelación de bibliotecas.
- Construir y conformar un centro de capacitación de artes y oficios.
- Capacitación técnica en informática a alumnos y docentes.
- Apoyo a actividades culturales.



Apoyo con útiles escolares



VERTIENTE 2: Fomento Deportivo

Objetivo. Fomentar las actividades físicas y deportivas.

Promover el deporte como un medio de fortaleza, recreación y salud, así mismo impulsar el desarrollo y superación del talento atlético.

Estrategias y Líneas de Acción

Fomentar la cultura en el deporte

- Promover los eventos deportivos municipales e intermunicipales.
- Incrementar la cobertura de los eventos deportivos.

Motivar la participación ciudadana en el deporte

- Organizar ligas de football en sus diferentes categorías desde infantil hasta veteranos.
- Concientización en la ciudadanía en el cuidado de la infraestructura y de los espacios de recreación.
- Fomentar las actividades deportivas para niños, jóvenes y adultos en las escuelas.

Apoyos al deporte

- Estimular a deportistas sobresalientes otorgando becas y estímulos económicos.
- Buscar apoyo para material deportivo
- Vincular al municipio con instituciones públicas y privadas y firma de convenios para la creación de oportunidades y espacios con vocación deportiva.

Infraestructura deportiva

- Mantenimiento en las unidades y espacios deportivos existentes.
- Creación de espacios deportivos y/o de recreación.
- Creación del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE).
- Construcción de Coliseo Municipal, con vocación deportiva, de esparcimiento y recreativa.
- Construcción de Parque lineal.



Creación de espacios deportivos



VERTIENTE 3: Salud

Objetivo. Ampliar la cobertura y los servicios de salud tanto a nivel urbano como rural.

Una población sana representa el mayor tesoro con que pueda contar el municipio. Combatiremos las ineficiencias del servicio de salud y Apoyaremos la atención eficaz y oportuna para el cuidado de la integridad física de nuestros ciudadanos.

Estrategias y Líneas de Acción

- Ampliación de la Infraestructura a nivel municipal.
- Construcción de una unidad Médica de segundo nivel en la cabecera municipal o en un lugar estratégico que de cobertura a nivel municipal o regional.
- Creación de un módulo de emergencias o de estabilización.
- Establecimiento de unidades médicas de primer nivel en los diferentes centros de desarrollo de cada una de las regiones que integran el municipio.
- Proveer de equipos de esterilización, oxigenación y aspiración a los centros de salud.
- Suministrar y mantener un control de los medicamentos requeridos en el cuadro básico de salud en las diferentes casas y centros de salud.
- Asignar médicos y personal de salud permanente a cada una de los centros, hogares y casas de salud.
- Convenir con el sector privado sobre descuentos en los diferentes servicios de diagnóstico y análisis socioeconómico del solicitante del beneficio.

Capacitación del personal de salud y promoción y prevención de la salud.

- Crear cursos de capacitación del servicio de salud a personal voluntario para el servicio de las casas y centros de salud.
- Crear foros de atención de enfermedades crónico degenerativas, alcoholismo, drogadicción y otorgar educación sexual.
- Implementar cursos de primeros auxilios en cada una de las comunidades, especialmente en las más alejadas a los centros o casas de salud.
- Plantear la salud como tema esencial en las escuelas en todos los niveles, promocionando una nutrición de calidad.



Adquisición de ambulancias



Promoción de la salud



VERTIENTE 4: Asistencia y Bienestar Social

Objetivo. Llevar servicios de asistencia y bienestar social a la población en condiciones de vulnerabilidad.

Atender y proteger de manera solidaria y subsidiaria a las familias o personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo comunitario y fomentando la cultura de prevención, que coadyuve a superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en las comunidades.

Estrategias y Líneas de Acción

Promover Apoyos a grupos vulnerables

-Promover campañas de promoción y prevención para la salud.

-Apoyos para los adultos mayores y mujeres jefas de familia.

-Promover y eficientar la atención a las personas de la tercera edad.

-Aprovechamiento de la experiencia de los adultos mayores en sus comunidades.

-Otorgar apoyos para mejorar el rezago social.

-Apoyos a las personas con capacidades diferentes.

-Apoyos a comunidades marginadas.

-Gestión de recursos en programas federales, estatales e internacionales para la atención de la población vulnerable.

-Desayunos Escolares.

-Fortalecer los valores y principios, así como la integración familiar mediante talleres y conferencias.

VERTIENTE 5: Equidad de Género

Objetivo. Fortalecer la Equidad de Género

Impulsar la cultura del respeto y equidad a la mujer, libre de violencia y discriminación, para que disfrute del pleno ejercicio de sus derechos humanos logrando su desarrollo integral.

Estrategia y Líneas de Acción

Mejorar las Políticas Públicas con perspectiva de Género

-Campañas de difusión y promoción sobre equidad de género.

-Creación del Instituto de la Mujer.

-Gestión para proyectos productivos en beneficio de las mujeres.

-Promover la creación de una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).

-La creación de una Unidad de Violencia Intrafamiliar (Casas de resguardo).

-Incentivar la participación de los sectores públicos y privados en la asistencia social.

-Elaboración de un diagnóstico situacional municipal.

-Coordinación institucional, interinstitucional y la sociedad civil sobre las actividades para la equidad de género (laboral, educativo, legal, de salud, violencia de género).

VERTIENTE 6: Participación de los jóvenes

Objetivo. Contribuir al desarrollo de los jóvenes del municipio

Apoyar con herramientas en educación, salud, empleo y participación social, con el fin de motivar la superación, creatividad, iniciativa y productividad de los jóvenes.

Estrategias y Líneas de Acción

Conocimiento de los jóvenes hacia la salud integral

Orientación y capacitación a los jóvenes.

Participación en las políticas públicas.

Inclusión de los jóvenes en la actividad laboral

Promover ferias de empleo.



VERTIENTE 7: Prevención de Adicciones

Objetivo. Impulsar acciones preventivas para no caer en adicciones

Coordinar acciones de prevención, tratamiento e investigación de las adicciones, incluyendo la participación de los sectores público y privado, con para evitar graves consecuencias físicas y psicológicas en el individuo, que pueda afectar el orden social.

Estrategias y Líneas de Acción Difusión y Promoción

Emprender campañas de promoción, concientización y difusión con técnicas expositivas actualizadas en escuelas.

VERTIENTE 8: Servicios Médicos Municipales

Objetivo. Atender con calidad todas las demandas de los servicios Médicos Municipales.

Crear un sistema de servicios de salud pública, con tecnologías adecuadas y con personal preparado y actualizados en materia de salud.

Estrategias y Líneas de Acción

- Ampliar la cobertura de servicios
- Mejorar la capacidad de respuesta de atención a derechohabientes del seguro popular así como a todos los pacientes en general.
- Implementar campañas de promoción para la afiliación al seguro popular.
- Implementar campañas de promoción y prevención para la salud para los sectores vulnerables.
- Implementar espacios y equipos médicos en áreas de consulta y atención de urgencias
- Adquisición y renovación de infraestructura inmobiliaria.
- Mantenimiento y adquisición de equipos médicos.
- Mejorar y Adecuar las unidades médicas existentes.

VERTIENTE 9: Participación Ciudadana

Objetivo. Incentivar la participación de los sectores sociales

Impulsar la participación de la sociedad en la ejecución y el control de políticas públicas, basada en los valores de la democracia, como condición en el mejoramiento de los niveles de vida de la población.

Estrategias y Líneas de Acción

- Fortalecer la participación en la toma de decisiones
- Motivar a que participe la comunidad en la planeación.
- Difusión y promoción de las acciones y obras del municipio.
- Atención oportuna a las quejas ciudadanas.
- Implementar un programa de visitas comunitarias por parte de funcionarios de primer nivel para alentar la participación ciudadana.
- Organizar grupos social
- Formar comités por barrios.
- Ampliar el COPLADEMUN tratando de abarcar a todos los sectores representativos de la sociedad.
- Constitución de los consejos comunitarios de la cabecera municipal y sus regiones.
- Consolidar consejos (Salud, educación y ecológico).



Deporte y Juventud



Eje 3. Infraestructura, Modernidad y servicios públicos de calidad



Diagnóstico

El desarrollo social se define de acuerdo con James Midgley citado por Sara Ochoa (2006) como "Un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico. El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso". Es por ello que la participación de las autoridades debe de interactuar, coordinar y sistematizar el proceso del desarrollo social..

Educación

En la estadística educativa del ciclo 2012/2013 de la Secretaría de Educación registró un total de 114 escuelas en educación básica y media superior y lo que respecta al grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años es de 6.4. En la tabla siguiente se muestra la escolaridad de la población y alumnos egresados del municipio.

Alumbrado público

El alumbrado de las calles y avenidas permiten una seguridad al transitar por ellas, en el censo de luminarias

tenemos 2,600 de estas en todo el municipio, lo cual nos da una cobertura de 97%, el 3% restante, corresponde a las zonas que falta por cubrir para completar el 100 %.

CEMENTERIOS

En el Municipio se encuentran un total de nueve cementerios, los cuales se ubican en:

- Cabecera Municipal (2)
- Tepaca. (1)
- Quelitán(1)
- San Antonio (1)
- Trejos (2)
- Tacotlán (1)
- Mascuala (1)
- Palos Altos (1)
- San José (1)



Cementerio municipal, día de muertos

Las localidades que cuentan con dos cementerios, es decir la cabecera municipal y la Delegación Trejos es debido a que ya se saturó uno por lo que se instaló otro nuevo. Algunos de los cementerios son propiedad del municipio y otros de los ejidos.



RASTROS

En el municipio se cuenta con el Rastro que se encuentra en la Cabecera Municipal, donde se lleva a cabo la matanza de especies bovinas y porcinas principalmente, las labores de matanza se realizan durante toda la semana excepto los domingos.

En promedio se están sacrificando, en promedio por semana 85 animales, los cuales van destinados al consumo humano y se di tribuyen a través de los propios tablajeros.

Objetivo

Sumar acciones que permitan elevar la cobertura y calidad de la acceso de la población a los servicios públicos, Tanto en las zona urbana como aquellas de mayor carencia y rezago social, promoviendo un crecimiento ordenado y equilibrado logrando el óptimo aprovechamiento y cuidado de los recursos con que se dispone.

VERTIENTE 1: Desarrollo Urbano e Infraestructura básica

Objetivo. Actualización en la Regulación de los Asentamientos Humanos.

Actualizar los Instrumentos Jurídicos y de Planeación Urbana, para hacer más eficientes los procesos y promover un Desarrollo Urbano más humano y armónico, logrando un municipio más ordenado y competitivo.

Estrategia y Líneas de Acción Desarrollo Urbano

- Creación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Elaboración del programa municipal de desarrollo urbano.
- Agilizar los trámites ciudadanos.

Regular los asentamientos humanos y el control de la edificación.

- Implementar de manera progresiva y con el apoyo de la Procuraduría del Desarrollo Urbano (PRODEUR) el decreto sobre la regularización de los asentamientos irregulares existentes en el municipio.
- Supervisar de manera continua y ordenada la edificación de bienes inmuebles dentro del territorio municipal.
- Vigilar y garantizar la correcta aplicación de la reglamentación municipal y de los planes de desarrollo.
- Adecuación de la imagen urbana de los principales accesos viales a la cabecera municipal. Programas
- Eficientar programas que faciliten el control de la edificación a nivel municipal.

Objetivo. Ampliación y mantenimiento de la infraestructura vial

Implementar una oportuna y ordenada planeación de la Infraestructura Vial, con acciones de construcción, ampliación y mejora de la movilidad urbana, que permita tener las condiciones de seguridad, comodidad, capacidad y nivel de servicios adecuados para la circulación, y con ello, se pueda minimizar los costos económicos, sociales y ambientales, promoviendo en su momento, el uso racional del vehículo privado y motivando el uso de medios no motorizados (peatonal y ciclista).

Estrategias y Líneas de Acción Infraestructura de Vialidades

- Construcción de vialidades de pavimentos, adoquín, empedrado zampeado y empedrado en jal.
- Rehabilitación de vialidades de pavimentos, adoquín, empedrado zampeado y empedrado en jal.
- Sustitución de pavimento en vialidades en mal estado.

Infraestructura peatonal

- Construcción de rampas para discapacitados.
- Construcción y adecuación de banquetas.
- Construcción y adecuación de ciclo vías.
- Construcción de un Parque lineal

Objetivo. Mejora en la Imagen y Movilidad Urbana

Conjuntar las actuaciones necesarias dirigidas a racionalizar los desplazamientos en el municipio, garantizando la accesibilidad y la movilidad, minimizando retrasos en los desplazamientos, buscando conseguir una amovilidad sostenible en el marco del desarrollo urbano, económico, social y ambiental.

Estrategias y Líneas de Acción

Infraestructura vial.

- Gestionar ante instancias federales y estatales el mantenimiento constante y eficiente en las vías de comunicación de asfalto existentes.
- Ampliar a cuatro carriles el tramo de la carretera federal que pasa por la cabecera municipal.
- Pavimentación progresiva a base de empedrados o asfalto de todos los caminos rurales del municipio.
- Rehabilitación, mantenimiento y terminación de la pavimentación del camino rural comprendido entre la carretera federal número 54 cincuenta y cuatro y la población de San Juan del Monte.



-Pavimentación progresiva a base de empedrados o asfalto de todos los caminos rurales del municipio.

-Vigilar que se respeten las servidumbres en las carreteras federales y estatales, así como regularizar o eliminar la invasiones existentes en la misma.

-Promover ante las diferentes instancias municipales, estatales y federales la construcción del PUENTE VEHICULAR que unirá a la Zona Metropolitana de Guadalajara con el municipio.

-Urbanización y pavimentación progresiva a base de adoquín, concreto, asfalto o concreto hidráulico de la totalidad de las vialidades del municipio.

Imagen Urbana, movilidad y comunicaciones.

-Construcción y ampliación de espacios públicos.

-Mejoramiento de fachadas de viviendas, plazas públicas, parques y mobiliario urbano.

-Mantenimiento y conservación de puentes peatonales y puentes sobre arroyos.

-Gestionar ante la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado un estudio técnico para la reestructuración de las rutas de transporte público entre la cabecera municipal y todas las demás localidades de la región.

-Solicitar el incremento en cantidad y calidad del servicio público intermunicipal, tanto en taxis como autobuses de pasajeros.

-Continuar con el establecimiento de las nomenclaturas viales dentro de la cabecera municipal y las Delegaciones.

-Promover ante las diferentes instancias municipales, Estatales, federales e Internacionales la construcción del Teleférico proyectado entre Guadalajara e Ixtlahuacán del Río atravesando la Barranca de Huentitán en su punto más corto entre estos municipios.

-Promover ante la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, la construcción de carriles de aceleración y desaceleración en las vías federales, en las comunidades que lo requieran.

-Realizar convenios con la iniciativa privada que permitan la ampliación de cobertura en materia de telecomunicación.

-Promover los convenios entre los sectores público y privado que permitan eliminar la larga distancia en materia de telefonía local, con la Zona Metropolitana de Guadalajara e Ixtlahuacán del Río.

Adecuado ordenamiento y movilidad urbana

-Mejoramiento y renovación de la señalización para la movilidad urbana.

-Implementar programa de balizamiento, nomenclatura y señalización en el municipio.

-Adecuación de banquetas.

Objetivo. Mantenimiento de las vialidades de pavimentos

Establecer las acciones necesarias para la conservación y uso eficiente de las vialidades.

Estrategia y Líneas de Acción Pavimentos en buenas condiciones

Mantenimiento de las vialidades del municipio.

Actualización del diagnóstico del estado de las calles del municipio.

Adquisición de equipo técnico y tecnológico actualizado.

Supervisión en los trabajos de mantenimiento.

VERTIENTE 2: Servicios Públicos Municipales

Objetivo. Construcción y Mantenimiento de la cobertura de Redes de Distribución de Agua Potable.

-Garantizar la disponibilidad de agua, así como implementar sus situaciones y rehabilitaciones en la redes de distribución para reducir las pérdidas del vital líquido.

Estrategia y Líneas de Acción

Infraestructura de agua potable

-Rehabilitación y equipamiento de las plantas de agua potable.

-Construcción de nuevas plantas potabilizadoras de agua en lugares estratégicos.

-Implementación del sistema de medidores en todas las viviendas con servicio de agua potable.

-Retomar el proyecto de "Los Cincos" estudiando la viabilidad para el abastecimiento de Agua Potable al municipio.

-Conformación de un Organismo Público Descentralizado. (OPD)

-Construcción de redes de distribución.

-Ampliación y sustitución de redes de distribución para dotar a toda la población del municipio de agua potable.

-Elaboración de los estudios de mecánicas de suelos.



-Sustitución y rehabilitación de las redes de distribución existentes.

-Realizar estudios técnicos para garantizar la viabilidad de proyectos de perforaciones de pozos hasta 500 metros de profundidad en lugares estratégicos para resolver los problemas del agua.

-Equipamiento de los pozos profundos y creación de las redes de distribución de los mismos.

-Adquisición de una perforadora con fondos del H. Ayuntamiento y particulares.

-Creación y equipamiento de fuentes de abastecimiento y almacenamiento.

Estrategia y Líneas de Acción:

Transportación y distribución del agua.

-Adquisición de 02 vehículos equipados para distribución de este líquido.

-Adquisición de un vehículo para supervisar y dar mantenimiento en todas las redes.

-Reparación y/o mantenimiento de los canales de riego de la Presa Los Sauces.

-Promocionar nuevas técnicas de riego para el aprovechamiento del agua en el sector agropecuario.

Objetivo. Construcción y Mantenimiento de Alcantarillado Sanitario y Pluvial

Dar seguimiento a las acciones necesarias de construcción, ampliación y sustitución de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, para la adecuada captación y transportación de las aguas residuales o pluviales.

Estrategias y Líneas de Acción:

Cobertura de redes de alcantarillado

-Construcción y ampliación de redes de drenaje sanitario y pluvial.

-Elaboración de los estudios de mecánicas de suelos.

-Construcción de redes principales a colectores.

-Implementar un sistema sustentable de desarrollo de desechos de fosas sépticas.

Adecuación y saneamiento de presa, canales y arroyos

-Saneamiento de la Presa Los Sauces y Río Achichilco.

-Limpieza y desazolve de canales y arroyos.

-Rectificación de canales y arroyos.

Tratamiento y reutilización de las aguas residuales

-Realizar estudio detallado para la determinación del volumen de aguas residuales.

-Construcción de Planta Tratadora de Aguas Residuales utilizando el Sistema de Humedales

-Elaborar proyectos y construir Plantas de tratamientos de aguas residuales en las delegaciones.

-Establecer un sistema de reutilización de las aguas tratadas.

-Creación de infraestructura para la reutilización de las aguas residuales tratadas.

Objetivo. Apropiaada infraestructura en el sistema de redes hidrosanitarias

Garantizar el acceso y la calidad permanente en los almacenamientos y líneas de distribución para el uso eficiente del agua.

Estrategias y Líneas de Acción:

Infraestructura para el aprovechamiento del vital líquido

-Mantenimiento a las redes hidrosanitarias.

-Control, detección y eliminación de fugas.

-Instalación de tomas y descargas.

-Rehabilitación de tomas y descargas.

-Desazolve de redes hidrosanitarias

-Sustitución de redes hidrosanitarias.

-Talleres y conferencias a la ciudadanía sobre el uso y cuidado del agua

-Actualización y depuración del padrón de usuarios. Eficiente dotación de agua potable

-Adecuación y Mantenimiento de los pozos de abastecimiento.

-Eficientar los medios de distribución.

-Monitoreo y control de la calidad del agua en los almacenamientos y líneas de distribución.

-Seguimiento oportuno a los reportes ciudadanos.

Objetivo.

Proyección y crecimiento ordenado de las líneas de distribución de electrificación



Asegurar el suministro de energía eléctrica en zona urbana y en las comunidades del municipio carentes del mismo, mejorando la calidad de vida de las familias.

Estrategia y Líneas de Acción

Infraestructura de electrificación

- Sustitución y mantenimiento de líneas de distribución
- Ampliación de líneas de distribución en media y baja tensión con alumbrado público.
- Construcción de sistemas de circuitos de alumbrado público.

Objetivo. Eficiencia del Servicio de Alumbrado Público

Implementar un eficiente servicio de iluminación a fin de satisfacer las necesidades de la población y en busca de reducir el consumo energético.

Estrategia y Líneas de Acción Infraestructura de alumbrado público

- Mantenimiento constante a la red de alumbrado público.
- Modernización de luminarias y red eléctrica
- Vigilar y asegurar el cumplimiento de la normatividad aplicable
- Atención oportuna a los reportes ciudadanos
- Fortalecer la coordinación institucional e interinstitucional
- Actualización del diagnóstico y padrón de luminarias del municipio.

Objetivo. Elevar la calidad en los servicios y cobertura de los cementerios municipales.

Efectuar acciones que permitan obtener un apropiado ordenamiento y mantenimiento de los cementerios con que dispone el municipio, que permitan brindar un mejor servicio.

Estrategias y Líneas de Acción Infraestructura de cementerios

- Recuperar y adecuar los espacios en sub-utilización.
- Actualización del Diagnóstico de Cementerios.
- Actualización del Padrón de Registros e Inventarios de los espacios en los Cementerios.
- Mantenimiento constante a los cementerios municipales.
- Fortalecer el Proceso Administrativo-Operativo
- Elaborar los Planos de los Cementerios.
- Campañas para la conclusión de la certeza jurídica de propiedad de los usuarios.

-Generar y proponer la Actualización Reglamento de Cementerios.

Objetivo. Otorgar los servicios de los rastros municipales con calidad.

Garantizar un avance en la infraestructura e higiene del Rastro Municipal, además de otorgar capacitación en el adecuado manejo de los productos cárnicos, para cumplir con la normatividad aplicable que requiere adecuadas condiciones de salubridad, y así evitar riesgos en la salud y contaminación al medio ambiente.

Estrategias y Líneas de Acción

Mejorar en las condiciones de salubridad

- Supervisión apegada a los estándares de calidad.
- Control de un adecuado manejo de la carne por parte de los tablajeros.
- Infraestructura Eficiente
- Rehabilitación, equipamiento y modernización del rastro existente.
- Mantenimiento constante y adecuación de áreas.
- Disposición de aguas residuales apegada a la norma.
- Creación de un Rastro Tipo Inspección Federal (TIF) con el equipamiento necesario.



Venta de carne



Objetivo.

Elevar la calidad en los servicios y cobertura de los estacionamientos municipales.

Efectuar acciones que permitan obtener un apropiado ordenamiento y mantenimiento de los estacionamientos con que dispone el municipio, que permitan brindar un mejor servicio.

Estrategias y Líneas de Acción

Infraestructura de estacionamientos

Construcción de estacionamientos públicos municipales e instalación de estacionómetros en el municipio.

Objetivo. Servicios de Mercados municipales.

Realizar acciones encaminadas para el fácil y económico acceso a los insumos necesarios en la comunidad.

Infraestructura de Tianguis y mercados.

-Construcción y remozamiento de Mercado Público en la cabecera Municipal.

-Reubicación y cambio de Tianguis y puestos ambulantes en el municipio.

Objetivo. Servicio de recolección de basura y de limpieza de vialidades

Contribuir a la optimización de los servicios de recolección de residuos, contando con las estrategias adecuadas para crear un sistema de recolección apropiada y eficaz, que permitan proporcionar a la comunidad, un espacio limpio, agradable, y libre de desechos.

Estrategias y Líneas de Acción

Recolección de residuos sólidos

-Actualizar los diagnósticos de las comunidades para la recolección de basura.

-Actualización y revisión de rutas de recolección de basura.

-Mejoras en el manejo para la recepción y traslado de residuos.

-Recolección y limpieza en tianguis.



Eje 4. Economía, Turismo, Cultura y Competitividad



Agricultura, base de la economía

Diagnóstico

Actividades económicas

El municipio se destaca principalmente por actividades agrícolas y pecuarias. Actualmente lo que más se produce en el municipio es el maíz de grano, el

pasto, carne en canal de porcino, carne en canal de bovino, y leche de bovino (SAGARPA, 2010)

Cabe mencionar que la agricultura es de mayor importancia dentro del sector primario ya que para el año 2010 en datos de la SAGARPA fue el cultivo que más destacó, se tuvieron sembradas 10,563.50 hectáreas (ver tabla 9), y datos actuales del año 2012 se registró una siembra de 10,272.00 hectáreas. Sin embargo 290.5 hectáreas ya no se sembraron de este producto.

Tabla 9. Anuario estadístico agrícola de Ixtlahuacán del Río 2010

Cultivo	Sembrada (Ha)	Cosechada (Ha)	Sinestrada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)	Precio Medio Rural (\$/Ha)	Valor de la Producción (Miles de pesos)
Agave	814.82	141.00	673.82	9,870.00	70.00	850.00	8,389.50
Aguacate	40.00	39.00	1.00	290.55	7.45	5,969.71	1,734.50
Avena forrajera	20.00	20.00	0.00	800.00	40.00	400.00	320.00
Cacahuat e	18.00	18.00	0.00	20.00	1.11	20,000.00	400.00
Calabacit a	15.00	15.00	0.00	210.63	14.04	3,024.00	636.95
Ciruella	1.00	1.00	0.00	6.00	6.00	3,000.00	18.00
Durazno	2.00	2.00	0.00	10.20	5.10	9,054.00	92.35
Frijol	101.50	101.50	0.00	86.28	0.85	15,000.00	1,294.20
Limón	2.00	2.00	0.00	10.00	5.00	3,000.00	30.00
Maíz grano	10,563.50	10,563.50	0.00	81,730.72	7.74	2,908.34	237,700.68
Maíz forrajero	520.00	520.00	0.00	23,800.00	45.77	500.00	11,900.00
Mango	2.00	2.00	0.00	12.80	6.40	4,900.00	62.72
Nopalitos	1.00	1.00	0.00	8.00	8.00	3,200.00	25.60
Nuez	11.00	10.50	0.50	9.56	0.91	10,500.00	100.38
Pastos	6,873.00	6,865.00	8.00	78,445.00	11.43	641.46	50,319.25
Tomate verde	40.00	40.00	0.00	336.26	8.41	2,292.98	771.04
Flores (manojo)	45.00	45.00	0.00	108,000.00	2,400.00	21.00	2,268.00
Lima	1.50	1.50	0.00	10.50	7.00	4,000.00	42.00
Sorgo grano	15.00	15.00	0.00	90.00	6.00	2,700.00	243.00
Estado de Jalisco	19,086.32	18,403.00	683.32				316,348.16

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la Delegación de la SAGARPA, 2010.



Tabla 10. Anuario estadístico pecuario de Ixtlahuacán del Río
Producción, precio, valor, animales sacrificados y peso 2010

Producto/especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Ganado en pie					
Ganado en pie de bovino	3,174.22	16.71	53,037.77		439.28
Ganado en pie de porcino	2,838.43	16.49	46,801.26		119.23
Ganado en pie de ovino	55.19	23.57	1,300.81		41.19
Ganado en pie de caprino	29.94	24.41	730.85		39.71
Subtotal	6,097.79		101,870.69		
Ave y guajolote en pie					
Ganado en pie de ave	66.52	13.03	866.75		2.04
Subtotal	66.52		866.75		
Total			102,737.44		
Carne en canal					
Carne en canal de bovino	1,576.85	26.87	42,369.11	7,226	218.22
Carne en canal de porcino	2,141.03	32.43	69,434.30	23,806	89.94
Carne en canal de ovino	26.98	42.91	1,157.80	1,340	20.14
Carne en canal de caprino	15.13	44.68	675.71	754	20.06
Carne en canal de ave 1/	52.92	20.60	1,090.16	32,545	1.63
Subtotal	66.52		866.75		
Total			102,737.44		
Carne en canal					
Carne en canal de bovino	1,576.85	26.87	42,369.11	7,226	218.22
Carne en canal de porcino	2,141.03	32.43	69,434.30	23,806	89.94
Carne en canal de ovino	26.98	42.91	1,157.80	1,340	20.14
Carne en canal de caprino	15.13	44.68	675.71	754	20.06
Carne en canal de ave 1/	52.92	20.60	1,090.16	32,545	1.63
Subtotal	3,812.90		114,727.08		
Leche (miles de lt.)					
Leche de bovino	2,813.23	4.49	12,619.69		
Leche de caprino	27.49	4.83	132.90		
Subtotal	2,840.72		12,752.59		
Otros productos					
Huevo para plato	46.98	15.00	704.60		
Miel	89.19	33.00	2,943.37		
Cera en greña	8.42	80.00	673.60		
Subtotal	144.59		4,321.57		
Total			131,801.24		

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la Delegación de la SAGARPA, 2010.





Los distintos micro climas hacen prosperar distintas especies de árboles

Medio ambiente y desarrollo sustentable se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.



Medio Ambiente

Uno de los principales retos que enfrenta el municipio respecto al medio ambiente y desarrollo sustentable es incluir al primero como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable. Desafortunadamente, los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales, deterioro ambiental y más pobreza.

Por lo que dicho proceso y equilibrio entre el medio ambiente y desarrollo sustentable requiere así de una estrecha coordinación de las políticas públicas en el mediano y largo plazo.

El cuidado del medio ambiente y desarrollo sustentable es un tema que preocupa y ocupa a todos. Las personas en situación de pobreza son quienes se ven afectadas de manera desproporcionada por la degradación ambiental y la falta de acceso a los servicios de energía limpia y asequible.





Retablo de nuestra señora de Tlacotán



La charrería es una tradición

Turismo

El sector turístico, ahora tan abandonado en nuestro municipio, debe de ser impulsado y llevar a cabo una campaña de difusión de los atractivos turísticos del mismo, contamos con cuatro hoteles de modesta calidad, por ello se debe, paralelamente a la difusión turística, implementar programas en apoyo tanto a los hoteles así como restaurantes de la zona para estar en posibilidad de atender el afluente de personas que se pretende atraer a nuestra región.

Debemos impulsar el valor histórico que envuelve nuestra zona y dar a conocer al Estado y a todo el país los importantes sucesos históricos acaecidos en el municipio. Podemos ofrecer a los visitantes la riqueza histórica y paisajística así como la calidez y hospitalidad de nuestra gente. Los atractivos turísticos que encontramos en Ixtlahuacán del Río entre los que podemos destacar: La Barranca de Huentitán, Puente de Arcediano,

Templo de Nuestra Señora del Rosario, en donde se cuenta con un Retablo testerero que data del siglo XVIII. Espacio Histórico El Ajedrez, Campeonatos de Charrería y Escaramuzas.

Objetivo

Impulsar una mayor actividad económica como plataforma para un desarrollo equilibrado y competitivo del municipio, que permita la promoción del potencial de quienes realizan actividades en el mismo, ante diferentes instituciones para lograr con ello el crecimiento de la economía, detonando y procurando a la vez mayores y mejores niveles de bienestar para todos.





Puente de **Arcediano**

Turismo y cultura

VERTIENTE 1: Ixtlahuacán del Río Turismo y Cultura.

Objetivo.

Impulsar el desarrollo turístico y cultural del Municipio

Incentivar la inversión privada, tanto nacional como extranjera, para fortalecer la oferta de servicios para el desarrollo turístico y cultural, se impulse la industria turística, y se creen espacios culturales a través de una mejor difusión de los atractivos turísticos y culturales con que se dispone, fomentar y fortalecer la infraestructura turística-cultural y la seguridad del visitante nacional y extranjero.

Estrategias y Líneas de Acción

Promoción turística

- Creación de infraestructura básica para acoger atraer y acoger al turismo local y extranjero.
- Construcción de Museo interactivo que recoja y difunda la historia, costumbres y tradiciones del municipio.
- Campañas de difusión y promoción turística de Ixtlahuacán del Río que permitan incrementar los visitantes locales y extranjeros.
- Implementar eventos turístico-culturales como atracción a nuestra región.
- Creación de Ruta Ecoturística para deportes extremos.
- Coordinación de las actividades de turismo con los sectores gubernamentales y empresariales.
- Realizar diagnóstico de la actividad turística y ubicar tus puntos de oportunidad.

Participar en eventos turísticos nacionales e internacionales.

Fortalecer la administración de turismo

- Aumento de la difusión y establecimiento de incentivos fiscales adecuados al sector turístico.
- Promover el municipio a través de la creación de infraestructura de kioscos turísticos en puntos de afluencia, tales como aeropuerto, plazas en municipios como Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque y en el municipio mismo.
- Realizar un video turístico, histórico y cultural del municipio para su difusión.
- Crear área de elementos que tengan la capacitación en materia de servicio y atención turística tanto en el ámbito de vigilancia como guía turística calificada.
- Mejorar y aumentar la señalética interna y externa que lleve al impulso turístico.

-Crear e impulsar la diversificación de eventos culturales vinculados a la promoción y participación social.

-Impulsar proyectos de innovación cultural que permitan el fomento en materia de turismo, tales como Barcocinema, conciertos al aire libre con paisajes naturales, encierros, así como el desarrollo de arte digital (mapping) como herramienta para atracción turística.

-Fomentar la lectura en la comunidad realizando eventos culturales tendientes a ello, en las distintas escuelas.

-Organizar eventos artísticos y culturales, así como exposiciones municipales e intermunicipales en fomento al arte y la cultura.



Fortalecer la administración cultural.

- Crear el Consejo Ciudadano de apoyo a la cultura y realización de plan de trabajo anual.
- Organizar Patronato de Cultura para la realización de festividades culturales y exposiciones.
- Rehabilitación y urbanización progresiva de la comunidad de Tlacotán, por su valor histórico como asentamiento de la Tercera Guadalajara.
- Apoyar el rescate de monumentos, centro histórico, archivos y obras de arte a través de proyectos en coordinación con instituciones tales como: Consejo N CONACULTA, INAH, FOREMOBA, FONCA.
- Crear talleres de las distintas expresiones artísticas.
- Crear vínculos con las diferentes Universidades del Estado para la creación de eventos y espacios culturales multidisciplinarios en apoyo de profesionistas y estudiantes en la materia.



VERTIENTE 2: Desarrollo Agropecuario

Objetivo 1 Impulsar la vocación agrícola del municipio

Mejorar el sector agropecuario mediante mecanismos que permitan innovar, validar, transferir tecnologías que permitan reducir costos, incentivar el crecimiento de la agricultura como instrumento clave del desarrollo económico, explotando las ventajas competitivas y las oportunidades que representa la cooperación de los productores.

Estrategias y Líneas de Acción: Desarrollo Agrícola

- Conservar el agua de los mantos subterráneos
- Infraestructura y equipo
- Modernización del riego
- Impulsar la producción bajo cubierta



- Creación de áreas para la infiltración del agua de lluvia y de riego (Pozos de Absorción)
- Rehabilitación de las fuentes de abastecimiento (pozos Profundos)

Mejoramiento de suelos:

- Incorporación de mejoradores
- Impulsar la aplicación de mejoradores de suelo en mayor porcentaje que los fertilizante químicos
- Elaboración y aplicación de compostas y fertilizantes orgánicos.
- Promover las prácticas de conservación de suelos

Capacitación y Asistencia técnica:

Capacitación y asesoría a productores a través de cursos que ofrezcan las diferentes instituciones relacionadas con el sector Agrícola. Como ejemplo el CRESIAP, UDG Y CONAFOR, etc.

Figuras Económicas:

- Promover la organización de productores
- Fortalecer las figuras organizativas existentes para producir en volumen y mejorar la comercialización
- Propiciar el intercambio de experiencias exitosas
- Impulsar la Creación de infraestructura colectiva
- Establecer un fondo gubernamental para el apoyo de garantía liquidas productores
- Promover la participación de migrantes para la inversión de sus remesas en proyectos productivos

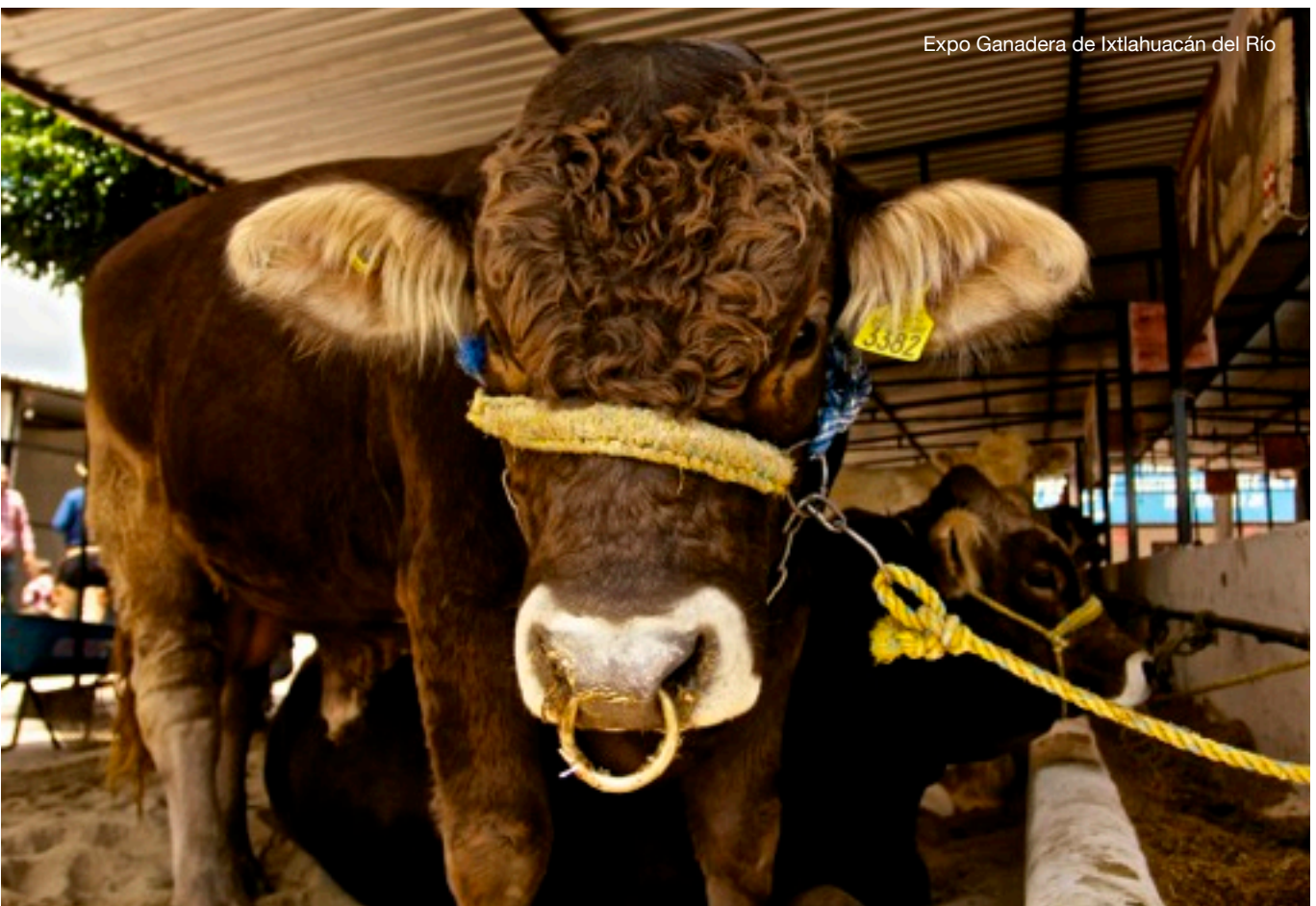
Cadenas Productivas:

Sensibilizar y fortalecer las cadenas productivas representativas del municipio, Maíz, Jitomate, agave, Bovinos Carne y leche, Porcícola, Ovinos y Apícola.

Programas Federales y Estatales:

Gestión de los apoyos a través de la Ventanilla de Atención en Ixtlahuacán del Río para las personas físicas y morales que ofrece el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013 (PAIEI).





VERTIENTE 3: Desarrollo Pecuario

Objetivo general

Apoyar al mejoramiento y la sostenibilidad del sector pecuario, por medio de la innovación, difusión de tecnología así como con la generación y ejecución de proyectos, en beneficio de la sociedad en el contexto de la globalización de los mercados y el cambio climático.

Estrategias y Líneas de Acción:

Desarrollo Pecuario

Modernización de la Infraestructura productiva y Equipo

-Concientizar a los ganaderos en la modernización de los Corrales de manejo, cobertizos, Bodegas para los insumos

-Adquisición de equipamiento como ordeñadoras, así como equipo para dar valor agregado a los productos lácteos.

Sanidad Animal: Erradicación de la Brucela, la Tuberculosis y el Aujesky

-Implementación de la campaña zoonosanitaria, con el fin de minimizar el contagio a los habitantes rurales de las enfermedades zoonóticas, coordinada por un Médico Veterinario Zootecnista debidamente acreditado

-Apoyo a ganaderos por el sacrificio de animales reactivos (+) a Tuberculosis y Brucelosis para la repoblación de los hatos

-Supervisión de los Hatos cuarentenados.

Capacitación y Asistencia técnica

-Proporcionar la asistencia técnica personalizada a ganaderos de traspatio: en cuanto a nutrición, manejo, mejoramiento genético, sanidad, y obras de separación de sólidos.

-Asesoría a Ganaderos través de cursos que ofrezcan las diferentes instituciones relacionadas con el sector Pecuario, como ejemplo el CRESIAP, UDG Y CONAFOR, etc.

-Establecer sistemas silvopastoriles en el manejo de la ganadería

-Elaborar el censo Agropecuario

Figuras Económicas:

-Promover la organización de productores

-Fortalecer las figuras organizativas existentes para producir en volumen y mejorar la comercialización

-Propiciar el intercambio de experiencias exitosas

-Impulsar la Creación de infraestructura colectiva

-Establecer un fondo gubernamental para el apoyo de garantía liquidas productores

-Promover la participación de migrantes para la inversión de sus remesas en proyectos productivos





VERTIENTE 4: Desarrollo Acuicola

Objetivo general

Fomentar y promover la competitividad y sustentabilidad de las actividades acuícolas y pesqueras, a través de la articulación productiva así como la organización, capacitación y asistencia técnica a los productores pesqueros y acuícolas.

Desarrollo Pecuario: Desarrollo Acuicola

Modernización de la Infraestructura y Equipamiento

Que los productores acuícolas continúen con la vinculación con el Enlace Regional de la Región Centro de La Dirección de Acuicultura de La Secretaría de Desarrollo Rural, para la atención de las granjas acuícolas y sigan obteniendo los apoyos a fondo perdido para ampliar sus unidades acuícolas.

Figuras Económicas:

-Fortalecer las figuras organizativas existentes para la producción y comercialización de sus productos acuícolas, tilapia, bagre, rana, etc.

Rehabilitación Permanente de la Infraestructura Rural

-Renovación del módulo de maquinaria pesada Peso a peso: El Gobierno Municipal a través de su intervención solicitar al Gobierno del Estado la implementación del Programa Peso a Peso y la inclusión del municipio al citado programa, para adquirir maquinaria y equipo.

-Adquisición de un Retroexcavadora

-Una Moto conformadora, d).- Una pipa de 8000 litros)

-Un Compactador de suelos (Vibro), d) un D-7, e) Dos Volteos

-Una Grúa para podas del arbolado

Rehabilitación permanente de la red de Vialidades Rurales

-Elaborar el Programa Anual del acondicionamiento de la red de vialidades rurales

-Eficientar los trabajos permanentes de la maquinaria

-Obras complementarias: Construcción y/o Rehabilitación de puentes vehiculares, vados, desazolve de presas y bordos, etc.

Convenio de colaboración SEDER-H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río

Requisitar convenio de colaboración con La Secretaría de Desarrollo Rural, para la ubicación del módulo del Gobierno del Estado, así como el convenio del laboratorio portátil para el análisis de suelos.





Desarrollo Urbano

Catastro

Regularización de las cuotas del impuesto predial, de los predios rústicos de uso agrícola, con regímenes ejidales y de la pequeña propiedad;

Plan Municipal de Desarrollo Urbano:

- Conservar los predios con vocación agrícola
- Fomentar la producción de cultivos bajo cubierta (invernaderos) tecnología que permite prolongar la vida de anaquel de los cultivos de hortalizas, flores de corte
- Nuevos Desarrollos Habitacionales: Solicitar a los fraccionadores que en sus nuevos desarrollo para casas habitación contemplen la construcción de pozos de absorción, para captar el agua de lluvia
- Regulación de predios: Implementación de un programa para la regulación de predios irregulares del ámbito rural.

Fondos Regionales FONDEREG

-Se solicita la intervención de las Autoridades Municipales para que los recursos económicos que proporciona el Gobierno del Estado a los H. Ayuntamientos Municipales para que implementen Proyectos de inversión, que sean de interés

colectivo, que impacten Intermunicipalmente en beneficio del sector rural.

Programas en Concurrencia SAGARPA-SEDER,

Apertura de la Ventanilla de atención para las personas físicas y morales.

-Colaboración del Gobierno Municipal para que año con año se continúe con la formalización mediante las firmas de Autoridades Municipales el Convenio de Colaboración para la Apertura de la Ventanilla de Atención de Ixtlahuacán del Río para la atención de las personas físicas y morales que viven en el ámbito rural de nuestro Municipio.

Programa Permanente de Capacitación y Elaboración de Proyectos

Apoyo del Gobierno Municipal para que en la Dirección (General) de Desarrollo Rural cuente con personal capacitado para la formulación de proyectos productivos o de inversión, para que a través de estos se tramiten y se gestionen apoyos de los programas de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales e impulsar el aprovechamiento de las becas que ofrece a los productores el Centro Regional de Servicios Integrales para la Agricultura Protegida (CRESIAP).





VERTIENTE 5: Sustentabilidad Ambiental y Protección de los Recursos Naturales.

Objetivo. Preservar el cuidado y la conservación del Medio Ambiente

Fomentar la protección del medio ambiente y desarrollo sustentable en construir y desarrollar capacidades que promuevan una mejor gobernabilidad ambiental, innovación y difusión tecnológica y el aumento de los mecanismos financieros en temas como la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad. el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana la reducción de los gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático.

Estrategias y Líneas de Acción

Promover una cultura ambiental

- Campañas de difusión a la ciudadanía sobre el cuidado del medio ambiente
- Promover ferias educativas en escuelas para fomentar el respeto al medio ambiente
- Campañas de difusión a la ciudadanía y los estudiantes sobre el manejo de los residuos en el hogar (Reciclar – Reutilizar – Reducir).

Eficiente Planeación y Protección del Medio Ambiente

- Rehabilitación y mantenimiento del vertedero
- Dictaminación de estudios de impacto ambiental

- Elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial
- Elaboración del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN)

- Organización y reubicación de los ladrilleros

Limpieza de localidades

- Recolección de llantas en la vía pública.
- Disminución de los basureros clandestinos.
- Campañas de descacharrización.
- Seguimiento a las denuncias ambientales de los Ciudadanos.



VERTIENTE 6: Conservación del medio Ambiental

Objetivo. Preservar el cuidado y la conservación del Medio Ambiente

Conservar y realizar de manera constante el mantenimiento de las zonas de áreas verdes, disfrutando del esparcimiento y recreación como espacios agradables y seguros, evitando la proliferación de la fauna y flora nociva que perjudiquen el medio ambiente, propiciando el equilibrio ecológico y mejoramiento de la imagen urbana.

Estrategias y Líneas de Acción

Mantenimiento y creación de áreas verdes

- Mantenimiento constante de parques, jardines y plazas públicas
- Control de fauna nociva y plagas.
- Eficientar y ampliar el vivero
- Recolección de residuos verdes.
- Construcción, adecuación y recuperación de áreas verdes.

Estrategias y Líneas de Acción

Saneamiento fitosanitario del Bosque

- Diagnosticar el estado fitosanitario del Bosque

-Campañas de reforestación y forestación y cuidado del arbolado existente, con la participación de la sociedad y autoridades.

Salubridad animal

- Recolección de animales muertos en la vía pública
- Campañas de Vacunación y esterilización animal
- Reducción de tiempo de atención a los reportes ciudadanos.



La recolección de animales muertos evita problemas biológicos



La reforestación ayudara a recuperar nuestros bosques



Eje 5. Transparencia y Gobernanza

La Transparencia
una practica de
buen gobierno



Diagnóstico

Debido a la falta de honestidad y claridad en los entes de gobierno, es necesario recobrar la confianza de los ciudadanos con el fin de crear una sinergia entre sociedad y Gobierno, de esta manera alcanzar los objetivos que nos propongamos. La transparencia del ente Público es primordial para tender puentes fortalecidos en las relaciones con la población. Es importante que los ciudadanos se sientan y sean parte de los proyectos municipales. Se debe fomentar el involucramiento de ellos en el desarrollo de las acciones para la generación de una Administración pública eficaz y eficiente.

La crítica constructiva ciudadana es la mejor unidad que nos permite medir el resultado del desempeño de nuestra gestión. Impulsaremos la participación generalizada para el cumplimiento de las metas frente a los presupuestos.

Es de suma importancia generar el marco legal y jurídico que permita efficientar la administración pública,

impulsando también la cultura del servicio de calidad en los servidores públicos, promoviendo la capacitación de los mismos para dar un mejor servicio a los ciudadanos.

Se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía, representado este último por las iniciativa privada y el sector público a través de los programas gubernamentales en todos los niveles de gobierno, nacionales e internacionales, así como Organismos Públicos no Gubernamentales.

Uno de nuestros objetivos es fomentar la cultura de autoevaluación y permitir el acceso a la información la cual se debe presentar en un formato claro y concreto a los ciudadanos, de manera que puedan coadyuvar en la evaluación de nuestro quehacer gubernamental. Debemos transparentar las acciones que se ejercitan en el municipio e invitar a la población a conocer las estrategias y

líneas de acción que se han implementado para el combate a las necesidades concretas de todos.

Un proceso clave es la planeación, este proceso involucra a todos y cada uno de quienes vivimos en Ixtlahucán del Río, el desarrollo y ejecución de los planes, proyectos y programas permite que cada sector se involucre de manera clara y precisa en aquellos procesos donde se requiere que no solamente el gobierno analice la problemática, sino que, la perspectiva que presenta la sociedad, los empresarios y los sectores educativos pueden y deben coadyuvar a la ejecución de los trabajos que el municipio requiera, todo esto, sin dejar de lado la evaluación constante a las actividades que se desarrollen, a través de los Indicadores de Desempeño que forman parte de la metodología del Marco Lógico, además de llevar adelante los lineamientos de evaluación del programa Agenda Desde Lo Local, ya que estos nos permiten que se puedan tomar las acciones necesarias



para lograr el cumplimiento de cada una de las metas plasmadas.

La administración pública está cambiando, la modernización de los procesos especifica la necesidad de lograr un modelo que responda a los cambios que la sociedad requiere, implica entre otros la simplificación de los trámites de gobierno, el seguimiento a los reportes de los ciudadanos, facilitar de manera constante el uso de tecnologías de punta que puedan hacer eficientes los procesos administrativos, facilitar también que el ciudadano cumpla sus obligaciones mediante herramientas tecnológicas efectivas, ya que actualmente es y ha sido complicado lograr el uso de nuevas formas que permitan mejorar la eficiencia administrativa, sin embargo, estamos sujetos también a las regulaciones externas, las que, exigen una nueva forma de trabajar, que buscan eficientar de manera clara la manera en que se distribuyen los recursos, es por ello, que se aplicará la utilización de Presupuestos Basados en Resultados, lo que, sin duda, implicará una gran tarea desarrollar el trabajo necesario para lograr el aprovechamiento y la modernización técnica y tecnológica que nos permita generar beneficios en bien de la ciudadanía. Por ello, la política de gasto público tendrá como premisa privilegiar el uso eficiente de los recursos financieros, a través de un ejercicio presupuestal claro, responsable, y transparente.

Lo anterior, implica de manera precisa que no es posible dejar de lado el elemento humano, el tener el personal adecuado en las tareas adecuadas, esta premisa nos permitirá que los recursos existentes puedan dar los resultados que la ciudadanía espera de este gobierno, por lo que es necesario continuar con los procesos de desarrollo de habilidades del personal, lograr incrementar de manera importante sus capacidades, su habilidad y conocimiento, los que, al servicio de la ciudadanía mejoran el modelo de cooperación gobierno-sociedad.

Queda claro el hecho de que los ciudadanos deben ser informados, los métodos de comunicación deberán garantizar que la sociedad sepa qué y cómo puede participar, que las políticas públicas sean enfocadas al desarrollo de la participación social. Actualmente los medios masivos pueden facilitar la comunicación gobierno-sociedad, por lo que se debe trabajar en la vinculación de los procesos que le permitan saber que estamos haciendo.

Objetivo General

Impulsar una Gobernabilidad Democrática que permita fortalecer la productividad del gobierno municipal mediante la planeación participativa y la modernización administrativa hacia el uso eficiente de los recursos, para lograr el mejor aprovechamiento y elevar la capacidad de los servidores públicos con apego a las normatividades aplicables.

VERTIENTE 1: Administración Pública

Objetivo. Estabilidad Gubernamental.

Construir una administración pública municipal moderna que impulse el desarrollo institucional y garantice la estabilidad del buen gobierno.

Estrategias y Líneas de Acción

Coordinación intergubernamental.

-Gestionar los acercamientos con organismos de gobierno y no gubernamentales.

-Fortalecer la participación del sector privado.

-Coordinarse con las áreas relacionadas para elevar la participación de la sociedad en la toma de decisiones.

Participación en el Desarrollo Metropolitano.

-Gestionar ante el congreso de la Unión la inclusión de Ixtlahuacán del Río en la Zona Metropolitana para acceder al fondo Metropolitano

-Lograr la consolidación de los proyectos para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

-Participación en los procesos de la planeación metropolitana una vez que seamos incluidos en el mismo.

Imagen institucional.

-Involucrar a la ciudadanía en las acciones del gobierno.

-Acercamiento del gobierno a las comunidades del municipio.

-Atención y seguimiento a los reportes ciudadanos.

-Fortalecer la imagen del municipio como un ente promotor del desarrollo.

VERTIENTE 2: Modernización de la Administración Pública.

Objetivo. Eficientar la administración de los recursos materiales y humanos del Gobierno Municipal.

Mejorar el proceso de simplificación y modernización de la administración pública para elevar la calidad, la eficacia y la eficiencia de los servicios que brindan los funcionarios y servidores públicos, utilizando nuevos procedimientos administrativos y de organización, brindando capacitación constante y suministrando tecnología de vanguardia.



Estrategias y Líneas de Acción:

Mejorar los procesos para el suministro de los recursos materiales

- Eficiente suministro de bienes y servicios.
- Eficiente servicio de comunicación y datos.
- Fortalecer el proceso de las adquisiciones oportunamente.

Desarrollar las habilidades interpersonales y del trabajo

- Implementar la capacitación de los servidores públicos.
- Actualizar y difundir el Reglamento Interno de Trabajo.
- Realizar las evaluaciones del clima organizacional en cada departamento.
- Actualización de los manuales de organización.
- Diseñar un esquema de seguimiento y evaluación de resultados.
- Evaluar a los Servidores Públicos de manera semestral acorde a sus resultados.
- Establecer un sistema de reuniones mensuales para el análisis de logros y problemáticas.

Reestructurar y efficientar el uso del patrimonio vehicular

- Elaborar un control patrimonial confiable y sistematizado.
- Renovación de los recursos materiales y/o equipamiento.
- Adquisición de los recursos materiales necesarios para la demanda en todas las áreas.

Respetar y actualizar los procesos administrativos

- Difusión de los procesos al personal.
- Renovación de los equipos técnicos y tecnológicos.

- Fortalecimiento de equilibrio administrativo.

VERTIENTE 3: Planeación Participativa.

Objetivo. Fortalecer los mecanismos de Planeación.

Articular la planeación municipal como un medio que nos permita determinar el rumbo del fortalecimiento integral del municipio, y como el punto de enlace entre la sociedad y su gobierno, bajo un modelo democrático y participativo necesario para concretar acciones, programas y proyectos, que impacten efectivamente en el desarrollo del municipio.

Estrategias y Líneas de Acción:

Planeación participativa.

- Fortalecer la participación de la sociedad civil en las acciones del gobierno mediante las mesas de trabajo y las jornadas de planeación.
- Integrar al sector público, privado, social y las organizaciones no gubernamentales en los procesos de planeación.
- Coordinación del programa "Miércoles ciudadanos"
- Control y seguimiento a las peticiones ciudadanas

- Realizar un Plan de Trabajo a corto, mediano y largo plazo en todas las áreas.

- Implementación de un Sistema de Información Geográfica - Estadística Municipal (SIGEM).

Coordinación interinstitucional

- Participación en la planeación para el desarrollo en el caso de ser aceptados metropolitano.
- Definición de esquemas para realizar proyectos a partir de una mayor gestión de recursos de los distintos programas y proyectos federales, estatales e internacionales.

- Coordinación y seguimiento a los programas donde participe el gobierno municipal.

Bancos de proyectos

- Continuidad al banco de proyectos para el desarrollo integral y competitividad.
- Elaboración de proyectos, análisis y estudios para obtención de recursos estatales, federales e internacionales.

Evaluación del desempeño.

- Elaboración, desarrollo e implementación del Informe anual de Desempeño para la planeación municipal.
- Coordinación de la elaboración de Presupuestos Basados en Resultados.
- Evaluaciones y seguimiento a los programas y proyectos que conforman el Plan Municipal de Desarrollo.
- Evaluación de la percepción ciudadana de los servicios públicos.
- Coordinación y seguimiento del programa de evaluación "Agenda Desde Lo Local".
- Evaluación de los servidores públicos de manera semestral acorde a sus resultados.

VERTIENTE 4: Hacienda Eficiente

Objetivo. Fortalecer los procesos de las Políticas Hacendarias y Fiscales.

Establecer las acciones que permitan la preservación de finanzas públicas sanas, fomentando un incremento progresivo de la inversión.



Estrategias y Líneas de Acción

Fortalecimiento de la recaudación y eficiente administración

-Incremento de la recaudación estableciendo metas en base al ingreso real y del presupuesto autorizado.

-Actualización de los padrones de contribuyentes relacionados con el ingreso municipal, (catastro, agua y licencias).

-Implementar campañas de difusión con un esquema adecuado de incentivos que promuevan la cultura de cumplimiento de pago de las obligaciones fiscales.

-Efectuar facilidades administrativas para el pago de los impuestos en medios electrónicos.

-Promover la simplificación administrativa para brindar un mejor servicio al ciudadano, y a su vez elevar la recaudación ampliando la base de contribuyentes.

Modernización catastral.

Mejorar los mecanismos de control del catastro.

-Actualización de los bienes muebles e inmuebles y registro contable.

-Desarrollar brigadas de visita y regularización recaudatoria a todos y cada uno de los contribuyentes

-Presupuesto Basado en Resultados.

-Elaboración en implementación del Presupuesto Basado en Resultados.

-Proyección presupuestal adecuada.

-Definición de catálogo de gastos por área.

-Implementación del nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental.

-Revisión de la normatividad y fortalecimiento de los mecanismos de control y fiscalización del gasto público, conforme a

-la respectiva competencia.

VERTIENTE 5: Control Interno

Objetivo. Creación de los sistemas de Control Interno.

Crear e impulsar los sistemas de control interno, que permitan el cumplimiento de objetivos institucionales y una gestión eficiente con resultados eficaces, con estricto apego a la normatividad aplicable.

Estrategias y Líneas de Acción

Efficientar los procesos y procedimientos para auditorias

-Establecer procedimientos de revisión y auditoria para la obra pública municipal.

-Crear los métodos para la planeación y ejecución de auditoría a dependencias y OPD's.

-Fortalecer la capacitación del personal de auditoría

-Llevar a cabo cursos en materia de auditoría de obras públicas.

-Llevar a cabo cursos en materia de auditoría financiera y de desempeño.

-Mejorar la estrategia para revisar-auditar

-Proponer la creación del reglamento de sanciones al servidor público.

-Promover la cultura de la denuncia ciudadana.

-Seguimiento a las denuncias ciudadanas.

VERTIENTE 6: Comunicación Social

Objetivo. Información municipal oportuna.

Mantener canales de información que permita dar a conocer las acciones del gobierno municipal y sus actividades de una manera eficaz, oportuna y transparente para la sociedad.

Estrategias y Líneas de Acción

Fortalecer la cobertura de las actividades del Gobierno Municipal en los medios de comunicación

-Ampliar la difusión de actividades del Gobierno Municipal.

-Establecer metodologías de control en las fuentes informativas municipales.

-Creación de Gaceta municipal.

-Crear página informativa municipal y hospedarla internet con un dominio .gov.

-Generar, monitorear, y emitir información oficial sobre la gestión de las dependencias del Gobierno Municipal

-Mejorar la coordinación con las diferentes dependencias del Gobierno Municipal.

-Reducir los tiempos en la generación de información oficial.





Transparencia y Rendición de Cuentas

Hoy los tiempos nos obliga a evaluarnos, por lo que nuestro gobierno seguirá a pie juntillas la legislación respecto al **Informe Anual de Desempeño**, y así poder dar los resultados que la ciudadanía exige y dará seguimiento para que las decisiones que tomemos sean las adecuadas y satisfagan las necesidades de cada uno de los ixtlahuaquenses, es por ello que surge la necesidad de transitar desde un modelo de gestión burocrático-tradicional, caracterizado por los insumos del proceso y el control externo, hacia un modelo de gestión pública orientada a los resultados. Este modelo da relevancia a la preocupación por la identificación clara de objetivos que lograremos con el uso de los recursos públicos, así como al establecimiento de metas e indicadores de desempeño que puedan medir el cumplimiento de dichas metas.

La gestión que llevaremos a cabo será en base a resultados en un marco de referencia cuya función es la de facilitar a las dependencias municipales, la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público (resultados) a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia y eficiencia.

Parte de la evaluación será la "Evaluación de Programas", que están contemplados en este Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, donde se analizarán y evaluarán los recursos y actividades organizadas para lograr nuestros objetivos, cuyos resultados tendrán relevancia al nivel de la gestión del programa. Esta evaluación intentará responder a cuestiones relativas con la dirección, el funcionamiento y el impacto de un programa específico a la población a la que sirve.

Para lograr la correcta evaluación de los resultados obtenidos con la aplicación de programas y proyectos, utilizaremos la aplicación de metodologías basadas en las

leyes correspondientes, que conlleve al diseño de Sistemas de Indicadores de Desempeño.

Los beneficios que lograremos con la evaluación a través de indicadores de desempeño son múltiples, entre los cuales

podemos mencionar los siguientes:

- Apoyar los procesos de planeación (definición de objetivos y metas) y de formulación de políticas de mediano y largo plazo.

- Nos posibilitará la detección de procesos o áreas de la institución en las cuales existen problemas de gestión tales como: uso ineficiente de recursos, demoras excesivas en la entrega de los productos, asignación del personal a las diferentes áreas, etc.

- Tendremos un análisis de la información entre el desempeño efectuado y el programado, realizar ajustes en

- los procesos internos y readecuar cursos de acción eliminando inconsistencias entre el quehacer de la institución y sus objetivos prioritarios: eliminar tareas innecesarias o repetitivas, trámites excesivos o se definan los antecedentes para reformulaciones organizacionales.

- Aun cuando no es posible establecer una relación automática entre resultados obtenidos y la asignación de presupuesto, contar con indicadores de desempeño sienta las bases para una asignación más fundamentada de los recursos públicos.

- Estableceremos mayores niveles de transparencia respecto al uso de los recursos públicos y sentará las bases para un mayor compromiso con los resultados por parte de los directivos y los niveles medios de la dirección.





NO.	NECESIDADES	COMUNIDAD
1	Compostura de caminos.	Paso de Guadalupe
2	Compostura de bordos.	Paso de Guadalupe
3	Adoquinado de la calle del Preescolar y tele secundaria.	Paso de Guadalupe
4	Empedrado del camino al Rancho del Pozo.	Paso de Guadalupe
5	Desazolver la presa escolar.	Paso de Guadalupe
6	Colocación de 15 lámparas de alumbrado público.	Paso de Guadalupe
7	Tuberías para drenaje.	Paso de Guadalupe
8	Telesecundaria.	Paso de Guadalupe
9	Transporte escolar.	Paso de Guadalupe
10	Reparar la brecha saca cosecha.	Paso de Guadalupe
12	Construir un salón de reuniones	El Ancon
13	Apoyo en compra de teléfono	El Ancon
14	Alumbrado público	El Ancon
15	Construcción de una plaza y un quiosco	El Ancon
16	Construir un andador de carretera.	El Ancon
17	Empedrado de la calle a la capilla	El Ancon
18	Servicio de agua.	El Ancon
19	Transporte escolar.	El Ancon
20	Módulos de Vigilancia.	El Ancon
21	Construir una cisterna.	Palomar
22	Construcción de un preescolar.	Palomar
23	Empedrado de brechas.	Palomar
24	Servicio de agua.	Palomar



NO.	NECESIDADES	COMUNIDAD
25	Desazolver bordos.	Palomar
26	Alumbrado público.	Palomar
27	Reparación de aljibes	Palomar
28	Reparación de tubería de agua.	Palomar
29	Señalización en la entrada de la comunidad en carretera	Palomar
30	Transporte escolar	Palomar
31	Alumbrado público.	El Chilar
32	Transporte escolar.	El Chilar
33	Targea en el pozo.	El Chilar
34	3 Lámpara en la escuela.	El Chilar
35	Creación de una plaza.	El Chilar
36	Desazolve de bordos.	El Chilar
37	Caminos saca cosechas	El Chilar
38	Empedrado	El Chilar
39	Remozamiento de Escuelas.	El Chilar
40	Equipamiento con equipos de cómputos e internet	El Chilar
41	Andador camino a la escuela	San Miguel
42	Cambiar empedrado por asfalto a la calle de la escuela	San Miguel
43	Empedrado camino hacia bodegas.	San Miguel
44	Apoyo sala de velación (pintura, muebles, crear un baño nuevo, un tinaco)	San Miguel
45	Balastreo camino el salvial: conexión Palomar - El Chilar.	San Miguel



NO.	NECESIDADES	COMUNIDAD
46	Transporte escolar.	San Miguel
47	Ampliación de la entrada al rancho	El Salvial
48	Transporte escolar	El Salvial
49	Perforación de Pozos Profundos	El Salvial
50	Red de Distribución de Agua Potable	El Salvial
51	Red de Alcantarillado	El Salvial
52	ampliacion y dragado de bordo comunitario	Animas de Romero
53	Malla ciclónica para la casa de la salud, terminar de electrificar casa de la salud.	Animas de Romero
54	Ampliación de cancha deportiva.	Animas de Romero
55	Empedrado.	Animas de Romero
56	Caminos saca cosechas 4 kilometros, así como balastreo de 400 metros brecha.	Los Veneros
57	Desazolve de bordos.	Los Veneros
58	Reparación de estacionamiento de la Casa de Salud.	Los Veneros
59	Reparación de la entrada a la comunidad en un tramo de 500 metros.	El Pato
60	desazolve de bordos comunitarios	El Pato
61	Instalación de red eléctrica.	El Pato
62	Arreglo del camino 5 Km	La Garruña
63	Desazolve de bordos comunitarios e instalación de malla ciclónica para protegerlos.	La Garruña
64	Agua potable para el Centro de Salud.	La Garruña
65	Caminos para particulares, reparación de caminos sacacosechas.	Pitayito
66	Desazolve de bordos, red de agua potable para la comunidad, ya hay pozo profundo falta la red.	Pitayito
67	Electrificación de alta tensión para negocios de talleres de 220 y más.	Pitayito



NO.	NECESIDADES	COMUNIDAD
68	Electrificación	Pitayito
69	Empedrar un tramo de 500 metros aproximadamente, y adoquinar 400 mts, balastreo de 10 Km, mejorar andador del pueblo al panteón. 1.5 Km	Palos Altos
70	Un pozo artesanal, desasolve de bordo comunitario, entubar canal de desague 600 mts	Palos Altos
71	Apoyo psicologico en las escuelas	Palos Altos
72	instalar malla ciclonica en el jardín de niños y en la telesecundaria, ampliacion de la plaza y remodelacion de la delegacion. Acondicionar cancha de futbol y gradas	Palos Altos
73	Trabajo para hombres y mujeres	Palos Altos
74	Balastre para el camino que da acceso a la carretera de Ixtlahuacán del Río a Cuquio.	Palos Altos
75	Módulos de Vigilancia	Palos Altos
76	Red de Alcantarillado	Palos Altos
77	Construcción de Graderio y cancha deportiva.	Palos Altos
78	huellas de adoquin tramo de la carretera a la poblacion 4 km. Terminar balastreo que va a san antonio, empedrado de la calle de la poblacion al deposito de agua 300 mt, adoquinar tramo de la iglesia al panteon 100 mts	Buenavista
79	agua potable, desarrollar estudio para detectar agua profunda. Desasolver tanques comunitarios, suministrar agua al deposito.	Buenavista
80	reparacion de 10 lamparas de alumbrado publico e instalacion de 5 lamparas nuevas	Buenavista
81	implementar seguridad ciudadana, capacitar mas al cuerpo policiaco	Buenavista
82	darle mantenimiento a la casa de la salud	Buenavista
83	modelar plaza principal publica del pueblo, urge porque ya estan pronto las fiestas.	Buenavista
84	Electrificación	Buenavista
85	Red de Alcantarillado	Buenavista
86	Construcción de Kiosco	Buenavista
87	Equipamiento con equipos de cómputos e internet de Escuelas en comunidades de San Antonio, Trejos, El Ancón, Mascuala, Tacotán, Paso de Guadalupe, La Higuera, San Nicolás, El Consuelo, San José, Buenavista Aguarrica, El Salvial, El Chilar, El Jaguey, Agua colorada y Quelitán.	Buenavista
88	Equipamiento con equipos de cómputos e internet de Escuelas.	San Jose Buenavista
89	Remozamiento de Escuelas	San Jose Buenavista
90	Ampliación del Centro de Salud.	San Jose Buenavista



NO.	NECESIDADES	COMUNIDAD
91	Ampliación del Puente Camino al Cerrito, construcción de la torre del templo, mantenimiento para la cancha de futbol pintura mallas para portería malla para puertas.	<u>San Jose Buenavista</u>
92	Cambiar transformador porque ya no es suficiente. Ampliar la red eléctrica frente al centro de salud 500 mts.	<u>San Jose Buenavista</u>
93	Ampliación de la red de agua con los señores florentino y silviano sanchez	<u>San Jose Buenavista</u>
94	Adoquinar el centro del pueblo, poner andador a un costado de la carretera para primaria y secundaria, empedrar camino frente a la casa de la salud 500 mts, instalar reductores de velocidad en el centro del pueblo	<u>San Jose Buenavista</u>
95	Pavimentación de la Calle principal del poblado.	<u>El Consuelo</u>
96	Construir un pozo y limpiar la presa de la comunidad	<u>El Consuelo</u>
97	Apoyo a la vivienda	<u>El Consuelo</u>
98	Empedrado	<u>El Consuelo</u>
99	Banqueta para la casa de la salud	<u>El Consuelo</u>
100	Aljibe para el kinder	<u>El Consuelo</u>
101	Pintura para la casa de la salud	<u>El Consuelo</u>
102	Remozamiento de Escuelas.	<u>El Consuelo</u>
103	Reparación del Camino Quelitán-Rodeo	<u>EL RODEO</u>
104	Desazolvar el bordo comunitario.	<u>EL RODEO</u>
105	reforzar los bordos comunitarios	<u>EL RODEO</u>
106	reparar caminos sacacosechas 7km	<u>EL RODEO</u>
107	circular la unidad deportiva	<u>EL RODEO</u>
108	solicitan un kinder	<u>EL RODEO</u>
109	Reparar cerco de la escuela primaria.	<u>OCOTENGO</u>
110	Un sanitario para para la escuela primaria de la comunidad.	<u>OCOTENGO</u>
111	Pintura para la Escuela Primaria.	<u>OCOTENGO</u>
112	Reparación y ampliación de la presa comunitaria.	<u>OCOTENGO</u>



NO.	COMPROMISO	COLONIA
113	pavimentacion del camino quelitan-rodeo	<u>OCOTENGO</u>
114	dezasolvar tanque	<u>OCOTENGO</u>
115	Desazolvar tanques y presa comunitaria.	<u>QUELITAN</u>
116	Empedrados en diferentes calles aprox. 3000mt	<u>QUELITAN</u>
117	Ampliar la Plaza y construir un kiosco.	<u>QUELITAN</u>
118	Ampliación de la red Electrica.	<u>QUELITAN</u>
119	agilizar perforacion de pozo profundo	<u>QUELITAN</u>
120	reparacion de Lamparas Publicas	<u>QUELITAN</u>
121	conteplar la construccion de una presa	<u>QUELITAN</u>
122	Ampleacion del panteon	<u>QUELITAN</u>
123	Circular el campo de football soccer.	<u>QUELITAN</u>
124	Reparar camino sacacosechas 300mts.	<u>QUELITAN</u>
125	Red de Distribución de Agua Potable	<u>QUELITAN</u>
126	Red de Alcantarillado	<u>QUELITAN</u>
127	Equipamiento con equipos de cómputos e internet	<u>QUELITAN</u>
128	Reparación de caminos Quelitán- Rodeo, pavimentación.	<u>SAN IGNACIO</u>
129	Apoyo a pisos de cemento a casas.	<u>SAN IGNACIO</u>
130	Ampliación de bordo comunitario, y cerco para el bordo.	<u>SAN IGNACIO</u>
131	Reparación de la brecha entrando el rancho 2 km tramo Testaltitán al Roble.	<u>TESCATITAN</u>
132	Desazolvar el pozo comunitario.	<u>TESCATITAN</u>
133	Instalar 4 lámparas en la brecha de entrada al rancho. Baños para el templo. Parque a un lado de templo.	<u>TESCATITAN</u>
134	Ampliación de la red eléctrica beneficio de más de 15 familias.	<u>TESCATITAN</u>
135	Empedrar brecha desde la carretera hasta el refugio. 2.5 km	<u>EL REFUGIO</u>
136	Instalación de lámparas para la comunidad el 2 refugio y la 2 tortuga, así como el camino del refugio a la tortuga	<u>EL REFUGIO</u>
137	Tinacos para la comunidad.	<u>EL REFUGIO</u>



NO.	NECESIDADES	COMUNIDAD
138	Restaurar el Camino Real	Trejos
139	Restauración de la cancha de usos múltiples (pintura y puertas).	Trejos
140	Empedrado de las dos entradas al panteón.	Trejos
141	Drenaje en la calle J. Ma. Salas	Trejos
142	Reparara la primaria (pintura y materiales).	Trejos
143	Adoquinado para el barrio de Santiago, alrededor del templo.	Trejos
144	Empedrado en las calles del templo.	Trejos
145	Lámparas para La Hacienda y la plaza.	Trejos
146	Restauración de bancas y pintura en el templo.	Trejos
147	Adoquín en la calle Vicente Guerrero	Trejos
148	Arreglar la presa	Trejos
149	Empedrado en el panteón.	Trejos
150	Perforación de pozos	Trejos
151	Transporte público	Trejos
151	Módulos de Vigilancia	Trejos
152	Red de Alcantarillado	Trejos
153	Construcción de Graderío y cancha deportiva.	Trejos
154	Construcción de Empedrado de camino Trejos – San Pablo de 1.5 km aprox.	Trejos
155	Construcción de Graderío y cancha deportiva.	Trejos
156	Cambiar la red de agua potable	Trejos
157	Reparación de alumbrado público en la comunidad.	Tlacotán
158	Alumbrado y protección en el campo de foot-ball	Tlacotán
159	Desenzolve de bordos.	Tlacotán
160	600 metros de empedrado en el camino a Tlacotán a La Cantera	Tlacotán
161	Balastrear el camino Higuera a Tlacotán.	Tlacotán
162	500 bloques para cajetes de árboles del ático	Tlacotán



NO.	NECESIDADES	COMUNIDAD
163	5 sacos de cemento y 10 de cal para trabajo.	<u>Tlacotán</u>
164	Reparar la entrada al panteón viejo	<u>Tlacotán</u>
165	Electrificación	<u>Tlacotán</u>
166	Red de Alcantarillado	<u>Tlacotán</u>
167	Asfalto al camino de Trejos a San Pablo	<u>San Pablo</u>
168	Adoquinar la calle ubicada al frente de la escuela	<u>San Pablo</u>
169	Baños en a capilla de la iglesia.	<u>San Pablo</u>
170	Empedrado de la escuela al poblado Los Pocitos.	<u>San Pablo</u>
171	Circular las canchas de Football	<u>San Pablo</u>
172	Agua potable (perforación de pozos)	<u>San Pablo</u>
173	Dos lámparas en la cancha de Volley Ball	<u>San Pablo</u>
174	Instalaciones para lámparas.	<u>San Pablo</u>
175	Pozo artesano	<u>La Loma</u>
175	Instalar una antena para internet libre	<u>La Loma</u>
176	Cambiar lámparas descompuestas e instalar las que hacen falta.	<u>La Loma</u>
177	Electrificación	<u>La Loma</u>
178	Alumbrado en la plaza	<u>Las Trancas</u>
179	Baños en la plaza	<u>Las Trancas</u>
180	Enjarre para el templo	<u>Las Trancas</u>
181	Andador de la escuela primaria a donde termina el pavimento e inicia Mascuala.	<u>Las Trancas</u>
183	Paradas del camión frente al templo, entrada al ejido, a un lado del campo de football.	<u>Las Trancas</u>
184	Botes de basura para la plaza	<u>Las Trancas</u>
185	Empedrado o balastre en las calles Vicente Guerrero y Vicente Quezada	<u>Las Trancas</u>
186	Construir un andador.	<u>La cantera</u>



Referencias bibliográficas

Consejo Estatal de Población. COEPO. (2010). Indicadores sociodemográficos por localidad. Consejo Estatal de Población.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social. CONEVAL. (2010). Resultados de pobreza por municipio. Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social

Consejo Nacional de Población. CONAPO. (2010) Índices de marginación por localidad. Consejo Nacional de población.

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, estado de Jalisco (2010). Ixtlahuacán del Río. Recuperado el 1 de octubre de 2012, de <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM14jalisco/index.html>.

H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río. (2005). Plan de Desarrollo Rural Sustentable de Ixtlahuacán del Río.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI. (1990). Censo de Población y Vivienda de Jalisco. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI. (2000). Censo de Población y Vivienda de Jalisco. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI. (2005). Censo de Población y Vivienda de Jalisco. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI. (2009). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2010). Censo de Población y Vivienda de Jalisco. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Ochoa L. S. M. (2006). Desarrollo Social. Recuperado el 20 de octubre de 2012, de <http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/desarrollo%20social.htm>.

OM-C Salud con menos grasa. Estadísticas sobresalientes. Recuperado el 25 de enero de 2013, de <http://www.omcsalud.com/acercade/estadisticas.html>.

Secretaría de Educación Pública. SEP. (2012/2013). Estadística educativa del ciclo 2012/2013. Secretaría de Educación Pública.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. SIAP. (2010/2012) Información de la Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGARPA).

Secretaría de Salud Jalisco. SSJ. (2012). Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES). Secretaría de Salud Jalisco.

Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (SIEG) & Gobierno de Jalisco. (2012). Diagnóstico del municipio de Ixtlahuacán del Río, julio 2012. Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco y Gobierno de Jalisco.



Autores

Gerardo Godoy Jiménez

Catalina Espadas Gómez

Leticia Loza Ramírez

Araceli Benítez Franco

María de Lourdes Núñez Uribe

Coordinador General:

Catalina Espadas Gómez

Colaboradores:

Sandra Elizabeth Jiménez Sandoval

Presidenta DIF Municipal

Rubén Quirarte Sandoval

Secretario del Ayuntamiento

Juan Alberto Vaca Pérez

Director General de Seguridad Pública

José Freddy Mendoza Mora

Director General de Protección Civil

Victor Gutierrez Plascencia

Director General de Desarrollo Social

Nicanor Morales Guzmán

Director General de Obras Públicas

Francisco Mora Plascencia

Directora General de Servicios Públicos Municipales

Leticia Loza Ramírez

Directora General de Agropecuario, Ecología y Medio Ambiente

Umberto Gómez Sánchez

Oficial Mayor Administrativo

Carlos Jesús Gómez Mora

Encargado de la Hacienda Municipal

Alfonso Hernández Martínez

Director de Comunicación Social

Sandra Lorena González Delgadillo

Directora del Sistema DIF Ixtlahuacán del Río





MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015